



# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4 AÑOS.**

**TUTORA: M<sup>a</sup> ÁNGELA MILLA SÁNCHEZ  
CURSO 2022-23**

**CEIP DULCINEA DEL TOBOSO.**

# SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN INFANTIL

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN

### **1. INTRODUCCIÓN.** Consideraciones generales.

- 1.1. Objetivos y finalidad de la Etapa de educación infantil
- 1.2. Marco normativo.
- 1.3. Contextualización. Al centro y al alumnado.

### **2. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.**

- 2.1. Introducción a las áreas desarrollo de las competencias específicas.
  - a) Área Crecimiento en armonía.
  - b) Área Descubrimiento y Exploración del Entorno.
  - c) Comunicación y Representación de la Realidad

### **3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

### **4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO**

### **5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.**

- 6.1. Estrategias Didácticas: metodologías activas.
- 6.2. Agrupamientos.
- 6.3. Organización de los espacios y del tiempo.

### **7. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

### **8. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS.**

- 8.1 Medidas de inclusión a nivel de aula.
- 8.2 Medidas de inclusión individualizadas

### **9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

### **10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

### **11. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

### **12. ANEXO. UNIDADES DIDÁCTICAS**

## 1. INTRODUCCIÓN

La programación en enseñanza debe de ser un instrumento que nos ayude a responder al

-**Qué, cómo y cuándo enseñar.**

-**Qué, cómo y cuándo evaluar.**

La programación ayudará a organizar el trabajo del docente, evitando así la improvisación diaria. Organiza el proceso de enseñanza aprendizaje, pero al mismo tiempo debe de ser abierta y flexible dando respuesta a las necesidades de nuestros alumnos/as y partiendo de las situaciones de aprendizaje que rodean al niño/a. En una programación, el docente tiene que secuenciar y organizar los diferentes elementos del currículo, objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación adaptándolos a un contexto determinado de centro y aula.

Las **programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo** (9.1 Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos)

### 1.1. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

El docente ayudándose de la herramienta de la programación debe de trabajar para alcanzar los **OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL** (art.7 del Decreto 80/2022, de 12 de julio):

A) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.

B) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

C) Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades funcionales.

D) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.

E) Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

F) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.

G) Iniciarse en las habilidades lógico- matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.

H) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

I) Conocer y participar de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla La Mancha

Y poder cumplir con la **FINALIDAD DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL**. (art. 4 del Decreto 80/2022, de 12 de julio) que es Contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva y equilibrada de sí mismos, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

## 2. MARCO NORMATIVO

El marco de referencia legal que tendremos en cuenta comenzará por la propia **Constitución**, que garantiza los derechos fundamentales que entran en juego en los procesos educativos: derecho a la

educación (art. 27.7.); a la libertad de expresión (art. 20.1a); a la libertad de cátedra (art. 20. 1b); al pluralismo lingüístico (art. 3); a la igualdad y a la participación (arts. 9 y 14); al libre desarrollo de la personalidad (art. 10.1); la propia Constitución, en sus artículos 10.1 y 27 define los objetivos generales que deben dar una formación integral de calidad que permita al alumnado desarrollar una vida autónoma, digna y regir los procesos educativos, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal y como recoge la UNESCO. Este carácter educativo para el desarrollo sostenible se enmarca y queda recogido en la nueva normativa, siendo uno de los pilares básicos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral y adolescencia frente a la violencia.

- **El RD 95/2022, de 1 de febrero, por el que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Infantil.**
- **Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha**
- **Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de educación infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre de 2018, por el que se regula la **inclusión** educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha**
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la **orientación académica**, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.**
- **Orden 184/ 2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la **evaluación** en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.**

### **1.3. CONTEXTUALIZACIÓN: AL CENTRO Y AL ALUMNADO.**

#### **+ CONTEXTO DEL CENTRO:**

El colegio está situado en la zona Este de Ciudad Real, en plena zona universitaria y estudiantil, con amplios espacios abiertos, cercano al complejo Polideportivo Municipal, Facultad de Letras, Escuela de Idiomas, dos institutos y dos Colegios de Educación Primaria. Se encuentra junto a la Facultad de Educación (Magisterio). Compartiendo espacios (patios de recreo y pistas, edificio de infantil y comedor escolar, accesos, etc.) con el colegio público gemelo "Ángel Andrade" (actualmente en obras de reforma de ambos edificios, lo que hace que el edificio de infantil esté separado por dos calles del edificio donde actualmente se encuentra primaria).

El alumnado del centro, corresponde principalmente de viviendas que se han realizado en plena zona Universitaria, así como del barrio del Pilar, de la Ronda y las calles cercanas al mismo. La matrícula actual del centro (curso 2022-23) es de 167 alumnos: 40 en Infantil y 127 en Primaria (una línea) El alumnado que asiste a nuestro centro pertenece, en general, a un ambiente socio-cultural medio (familias jóvenes con una edad situada entre 37 y 45 años que tienen dos hijos como media). El nivel de estudios de las familias responde a un nivel medio-alto. La situación laboral de las familias de nuestro entorno goza de una situación favorable.

Proyectos que dan identidad al Centro continuidad del 2º idioma (francés) Proyecto de centro Bilingüe en inglés, el PES y siguiendo la normativa están el Plan de lectura, Plan de Igualdad, de Mejora del Centro, Plan Digital.

**+ CONTEXTO DEL AULA:** Clase con 12 alumnos/as (6 niños y 5 niñas). Dos niños se han incorporado este curso, uno procedente de Argentina ya escolarizado el curso pasado en otro centro

y otro del Salvador que no estuvo escolarizado en 3 años. Hay dos hermanas mellizas y un hermano y hermana mellizos.

En general todos los alumnos/as siguen el ritmo de la clase, algunos con algún refuerzo en momentos puntuales, porque les cuesta mantener la atención, se despistan con facilidad o en otros casos el no haber estado escolarizado al curso anterior hace que tengamos que hacer hincapié en algunos contenidos que los demás ya tenían adquiridos.

Contamos con una alumna con espina bífida oculta o meningocele en este caso sigue las clases y participa con normalidad. Es atendida por la fisioterapeuta una vez a la semana llevando una observación y seguimiento de su evolución.

Respecto al lenguaje manifiestan un lenguaje adecuado a la edad. Están en observación tres niños, por dificultad de pronunciar algunos fonemas, uno de ellos ha sido evaluado por la AL y no se ha observado, de momento, nada preocupante, seguir observando cómo evoluciona.

Hay tres alumnos/as de noviembre y tres de diciembre. Por lo que la mitad de la clase son de finales de año.

Familias que colaboran y asisten a las reuniones.

## **2. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.**

**La necesidad de sistematizar y planificar la actividad educativa aconseja la organización del currículo de la etapa en tres áreas. Las áreas participan en todos los aprendizajes y contribuyen al desarrollo de todas las competencias clave, así como a la consecución de los objetivos de la etapa. En cada área se proponen unas competencias específicas.**

La división en áreas no implica que la realidad se presente en el aula de manera parcelada. **Las tres áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí**, lo que requiere un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que conforman dicha realidad, desde el respeto a la cultura de la infancia.

### ▪ **ÁREA I. CRECIMIENTO EN ARMONÍA**

Se centra en las dimensiones personal y social del niño o la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

### ▪ **ÁREA II. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.**

Se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, niños y niñas vayan adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo.

### ▪ **ÁREA III. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.**

Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico de niños y niñas, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales. Se pretende desarrollar en niños y niñas las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas.

 **Competencias clave** recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018.

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

A continuación se desarrollan cada una de las **competencias específicas de cada área** concretando de esta manera los desempeños a conseguir en cada una de las áreas teniendo en cuenta la globalidad de la etapa

## ÁREA I. CRECIMIENTO EN ARMONÍA.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESARROLLO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	<p>El conocimiento, valoración y <b>control que los niños y las niñas van adquiriendo de sí mismos y del uso de los recursos de su propio cuerpo</b>, junto a la <b>utilización de los sentidos para desenvolverse en el medio</b> de forma cada vez más ajustada e independiente, <b>son aspectos fundamentales que van conformando su autonomía y su autodeterminación. Reconocerse como persona diferenciada de las demás</b>, elaborar la noción del “yo” y <b>formarse una autoimagen positiva</b> son procesos relevantes que requieren la toma de conciencia sobre las posibilidades de uno mismo, a partir de la identificación de las cualidades personales y de las diferencias con respecto a las otras personas, siempre desde la aceptación y el respeto. <b>Dichos procesos se producen a partir de las interacciones espontáneas con el medio</b>, de las sensaciones que experimentan y de la exploración de sí mismos, de los objetos y del entorno.</p> <p>A través del juego viven experiencias que contribuyen a su desarrollo armónico e integral, y demuestran un control creciente de su cuerpo, así como mayor independencia con respecto a las personas adultas. Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo servirá para avanzar en el control dinámico en desplazamientos y movimientos, superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado. <b>También servirá para desarrollar destrezas necesarias en la exploración, manipulación y uso de utensilios comunes.</b></p>
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	<p><b>Conocer e iniciarse en el manejo de sus emociones</b> constituye una herramienta fundamental para poder hacer frente, gradualmente, con seguridad y autonomía, <b>a situaciones cambiantes e inciertas presentes en su vida cotidiana</b>. En la satisfacción de sus propias necesidades y en las situaciones de juego es donde las emociones están más vinculadas al <b>desarrollo del yo y al conocimiento de las normas y valores sociales</b>, ya que, a través de las interacciones con las otras personas, se avanza en la identificación, comprensión y regulación de las emociones propias y en la apropiación de información muy valiosa sobre uno mismo. Todo ello irá contribuyendo de manera decisiva a <b>la interiorización de sentimientos de seguridad y confianza personales</b>, dos aspectos fundamentales para la <b>construcción de la autoestima y la formación de una autoimagen positiva y ajustada, alejada de los estereotipos sexistas</b>. También se desarrolla la <b>confianza en los demás</b>, lo que incide en la <b>mejora de las relaciones sociales, de la automotivación con respecto a las actividades y juegos, y de la comprensión y expresión de lo que siente, piensa, prefiere y le interesa</b>.</p> <p>Establecer relaciones armoniosas y de calidad supone potenciar que cada niño y cada niña puedan <b>identificar y superar sus límites, reforzar sus fortalezas, regular sus necesidades personales, valorar el trabajo bien hecho, aprender de los errores de forma constructiva aceptando positivamente las correcciones, tomar iniciativas propias</b> sobre su persona y sobre el entorno, y establecer metas realistas y ambiciosas con creatividad y responsabilidad, sintiéndose reconocidos dentro del grupo.</p>
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	<p>La <b>adquisición de hábitos saludables y sostenibles</b> y así como su progresiva integración en la vida cotidiana contribuye al cuidado del propio cuerpo, y al logro de una creciente autonomía. En este proceso resulta imprescindible que <b>conozcan y reflexionen sobre las normas que contribuyen a crear tendencias de actuación respetuosas con ellos mismos, con los demás y con el medio</b>, desde una perspectiva interdependiente y ecorresponsable. Se espera también que se produzca un inicio en la reflexión sobre el consumo responsable de bienes y recursos, así como que se promueva la actividad física como conducta saludable.</p> <p>Todo ello se transfiere al aula a través de la realización de rutinas entendidas como prácticas secuenciadas que se repiten de manera estable e intencional para favorecer la regulación de los ritmos biológicos y el ajuste a los tiempos personales. Por ello, es preciso encontrar momentos de atención personal, a través de un trato individualizado a cada niño o niña, especialmente en lo referido a la satisfacción de sus necesidades, a partir de su ritmo biológico y procurando su bienestar y confortabilidad. Todo ello contribuye al desarrollo de una percepción más ajustada de sí mismo y al sentimiento de logro derivado de la percepción de la progresiva competencia adquirida en las <b>actividades relacionadas con la alimentación, la higiene, el vestido o el descanso</b>.</p> <p>Por último, se deben estimular iniciativas relativas a la importancia <b>de prevenir los riesgos y evitar los accidentes</b>.</p>
4. Establecer interacciones sociales en	<p>La construcción de la identidad es una de las resultantes del conjunto de interacciones con el entorno social próximo. En este proceso de reformulación de sus recursos cognitivos y afectivos necesario para establecer nuevas relaciones con los demás y con el mundo, es preciso proporcionarles sentimientos de seguridad</p>

<p>condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>y confianza mediante la <b><u>creación de vínculos de apego sanos y estables que hagan que se sientan respetados, queridos y valorados, y adopten de manera natural los modelos sociales adecuados en un entorno de cooperación, respeto y empatía.</u></b></p> <p>En las primeras etapas, el niño o la niña comienza a percibirse como diferente a los demás; es capaz de percibir las expresiones emocionales de las otras personas, pero aún no puede adoptar su punto de vista. Mediante las distintas interacciones y la mediación de las personas adultas, irá asimilando de manera natural y progresiva modelos adecuados de <b><u>relación social, basados en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la aceptación de la capacidad y el respeto a los derechos humanos.</u></b></p> <p>El reconocimiento y aprecio hacia la pluralidad sociocultural del aula se debe fomentar mediante <u>actividades y juegos que pongan en valor las distintas costumbres y tradiciones y favorezcan la comunicación asertiva</u> de las necesidades propias y la escucha activa de las de los otros en procesos coeducativos y cooperativos. En la misma línea, la interacción con otros niños y niñas con necesidades sensoriales, físicas o cognitivas favorecerá el desarrollo de una perspectiva que les permita entender que la inclusión es enriquecedora. De esta manera, el alumnado va integrando <u>herramientas para ofrecer y pedir ayuda y resolver conflictos de manera dialogada, con el fin de alcanzar una meta común.</u> Todo ello refuerza el sentido de pertenencia a un grupo, contribuye a aprender a vivir en armonía con las otras personas y favorece el trabajo en equipo.</p>
---	--

## ÁREA II. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESARROLLO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA
<p>1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo</p>	<p>En esta etapa, la curiosidad de niños y niñas por descubrir el mundo que los rodea hace de la exploración a través de la manipulación sensorial el instrumento perfecto <b><u>para identificar las características de los materiales y objetos de su entorno más cercano y para establecer relaciones entre ellos.</u></b> La finalidad de este juego exploratorio en edades muy tempranas es disfrutar de las sensaciones físicas que produce. Sin embargo, a medida que el niño o la niña se desarrolla, la demanda exploratoria se amplía: al propósito de obtener placer por sentir y tocar se añade progresivamente el interés por indagar acerca de las diferentes características de los objetos. Al movimiento amplio y global se suma la capacidad para ejercer acciones más específicas y minuciosas sobre ellos. Todo ello les proporciona cada vez más información acerca de sus cualidades.</p> <p>La persona adulta debe partir de la observación minuciosa del niño y la niña y así proponer retos que hay que resolver, contextualizados en situaciones de aprendizaje y experiencias significativas, eligiendo el material y el tipo de actividad que responda a la intencionalidad que se pretenda conseguir y teniendo en cuenta que debe partir de los intereses y las inquietudes individuales y grupales, y que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. Así, los niños y las niñas continúan estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual <b><u>les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.</u></b></p>
<p>2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación</p>	<p>Sentar las bases del pensamiento científico, la iniciativa investigadora y la curiosidad por el conocimiento es inherente al desarrollo de la etapa de Educación Infantil. A lo largo de la etapa, <b><u>el alumnado deberá encontrar soluciones o alternativas originales y creativas a diferentes cuestiones, retos o situaciones.</u></b> Y lo hará mediante la aplicación de procesos inicialmente sencillos y manipulativos, que progresivamente ganarán en complejidad y requerirán mayor capacidad de abstracción. Dichos procesos son propios tanto de las destrezas de pensamiento computacional y de diseño como del método científico, y se <u>aplicarán descomponiendo una tarea en otras más simples, formulando y comprobando hipótesis, explorando e investigando, relacionando conocimientos y planteando ideas o soluciones originales.</u></p>

del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.	
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	<p>El entorno próximo es el primer contexto con el que se relacionan niños y niñas desde su nacimiento. Los diferentes elementos y fenómenos naturales que en él se desarrollan atraerán su atención y supondrán una oportunidad ideal para alentar su curiosidad a medida que los va descubriendo. La actitud con la que se relacionen con el medio físico y natural condicionará en gran medida sus experiencias y aprendizajes. Así, desde el primer momento, debe propiciarse un <b>acercamiento al medio natural y a los seres vivos e inertes</b> que forman parte de él con todo el cuidado y respeto que su edad y aptitudes les permitan.</p> <p>Este proceso de descubrimiento y conocimiento progresivo del entorno deberá orientarse hacia el <b>desarrollo de una incipiente conciencia de conservación para que, desde estas primeras edades, se comprenda la implicación y responsabilidad de todos en el respeto y el cuidado del medio</b>. A lo largo de la etapa, irán adoptando e incorporando en sus rutinas <b>diarios hábitos para el desarrollo sostenible, como el consumo responsable o el cuidado y protección de la naturaleza y los animales que la habitan</b>. Ello contribuirá a que, de manera paulatina, aprendan a valorar las oportunidades que ofrece el medioambiente y todo aquello que hace posible la vida en el planeta.</p>

### ÁREA III. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESARROLLO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.	<p>El <b>deseo o la necesidad de interactuar con el entorno es el motor que posibilita la evolución de las destrezas comunicativas</b>. Para ello es imprescindible experimentar el placer de comunicarse mediante las primeras interacciones ligadas a la emoción, que se producen en situaciones globales cuyo contexto (gestos, silencios, prosodia...) facilitan la comprensión, la expresión y la integración de los significados de las palabras antes de que el niño o la niña sea capaz de usarlas. La persona adulta, como principal interlocutor en las fases iniciales, se convierte en el facilitador de la experiencia comunicativa de cada niño o niña a partir de experiencias compartidas.</p> <p>Estimular y promover la <b>intención comunicativa</b> favorece el despliegue de diferentes capacidades que le permitirán <b>interpretar los mensajes de los demás e interactuar con el entorno para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos o ideas en un clima de bienestar y seguridad emocional y afectiva</b>.</p> <p><b>Participar en situaciones de comunicación significativas y funcionales</b>, desde el respeto a las diferencias individuales, permitirá al alumnado conocer e integrar progresivamente a su repertorio comunicativo los diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital...) y descubrir las posibilidades expresivas de cada uno de ellos, para utilizar de manera ajustada y eficaz el más adecuado en función de su intención comunicativa o de las exigencias del entorno.</p> <p>Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición progresiva de las convenciones sociales que rigen los intercambios comunicativos, así como la <b>curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de otras lenguas</b>, acercándose progresivamente a los significados de distintos mensajes en contextos de comunicación conocidos</p>
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las	<p>La comprensión supone recibir y procesar información en distintos ámbitos y formatos expresada a través de mensajes variados (orales, escritos, multimodales...), representaciones y manifestaciones personales, sociales, culturales y artísticas próximas al interés o a la necesidad personal.</p> <p><b>La comprensión implica interpretar mensajes, analizarlos y dar respuesta a los estímulos percibidos</b>. Para ello, el alumnado de esta etapa irá adquiriendo y activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa. De esta forma, podrá comprender los mensajes y las intenciones comunicativas de otras personas e irá construyendo nuevos significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la mediación, hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del mundo</p>

demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes	
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	<p>En las primeras etapas, la producción y emisión de mensajes tienen que ver con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas; <b>el lenguaje corporal y gestual</b> es esencial en ese primer acto comunicativo. El <b>lenguaje oral</b>, gracias a la interacción con la persona adulta, <u>se convierte en el vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias.</u> La prosodia y <u>todos los aspectos no verbales que acompañan al lenguaje oral</u> cobran ahora una importancia capital.</p> <p>Conforme se avanza en la etapa, la producción de mensajes permite también representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de una forma cada vez más personal y mejor ajustada a los distintos contextos y situaciones comunicativas, a través del uso de diferentes lenguajes. El alumnado <b>utilizará diferentes formas de expresión de una manera libre y creativa</b> a partir de su conocimiento e interpretación de la realidad y la conceptualización y el dominio de los sistemas de simbolización y técnicas requeridas en cada caso (verbales, no verbales, plásticas, musicales, digitales...). El alumnado irá descubriendo, mediante la experimentación y el uso, las posibilidades expresivas de cada uno de dichos lenguajes, en función del momento concreto de su proceso madurativo y de aprendizaje</p>
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad para comprender su funcionalidad y algunas de sus características	<p>La etapa de Educación Infantil es el entorno privilegiado para realizar un acercamiento progresivo al <b>lenguaje escrito como forma de comunicación</b>, conocimiento y disfrute. A través del <b>acercamiento a los textos escritos</b> y su exploración anticipaciones e inferencias, así como a través de la observación de modelos lectores y escritores de calidad, se irá despertando en niños y niñas la curiosidad por descubrir sus funcionalidades en tanto que herramienta de representación del lenguaje oral y sus sonidos. En la medida en que avanza en la comprensión de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito, se incrementa la necesidad de descubrir la información que contiene, con una actitud lúdica y de disfrute.</p> <p>Siempre <u>desde el respeto a la evolución de los diferentes ritmos de desarrollo personal y del conocimiento del proceso a través del cual niños y niñas se apropian del sistema de escritura y las hipótesis que utilizan, se promoverá una aproximación al lenguaje escrito como actividad inserta en el quehacer cotidiano del aula, como inicio de un proceso que deberá consolidarse en la Educación Primaria.</u> Las bibliotecas jugarán un papel relevante como espacios donde se pongan en juego las ideas infantiles sobre el porqué y el para qué del lenguaje escrito, así como lugar de acercamiento al disfrute de los primeros contactos con la literatura infantil. Del mismo modo, la <u>presencia de soportes y útiles de escritura variados</u>, en lugares accesibles, serán una invitación a producir mensajes por placer y a sentir la emoción de expresar sus pensamientos, vivencias o sentimientos de manera espontánea.</p>
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	<p>La riqueza plurilingüe del aula —y, en su caso, el <b>aprendizaje de lenguas extranjeras</b>— se convierte en un elemento de particular importancia, ya que favorece la exposición a lenguas distintas de la familiar de cada niño o niña, así como una <b>aproximación a las mismas a través de interacciones y actividades lúdicas</b>. A partir de ello, surge la necesidad de <u>educar en el respeto y la valoración del bagaje lingüístico y sociocultural propio y ajeno</u>, entendiendo la pluralidad lingüística y dialectal como un elemento enriquecedor que proporciona las claves para una mayor y mejor comprensión del mundo. También las manifestaciones y representaciones socioculturales constituyen un marco privilegiado para la comunicación. La pluralidad de sus lenguajes invita a promover el reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre sus códigos y a desarrollar la sensibilidad hacia distintos referentes culturales, prestando una especial atención a la literatura infantil.</p> <p>De todo ello se espera que surja un diálogo lleno de matices entre las diferentes lenguas y manifestaciones culturales que generará un amplio abanico de conocimientos implícitos. En ese proceso, las palabras actuarán como nexo de unión desde el que enriquecer el bagaje cultural y desarrollar la sensibilidad y la creatividad, ofreciendo a la infancia, simultáneamente, la llave de acceso a una ciudadanía crítica, solidaria, igualitaria y comprometida con la sociedad.</p>

## 2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

A continuación se secuencian y se concretan a 4 años los criterios de evaluación y saberes básicos expuestos en el Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de educación infantil

ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4 AÑOS	SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN					
					1ºTRIM		2ºTRIM		3ºTRIM	
					U.1	U.2	U.3	U.4	U.5	U.6
ÁREA I. CRECIMIENTO EN ARMONÍA	STEM 5 CD 4 CPSAA 2 CPSAA 4 CC 4 CCEC 3	Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.1. -Progresar en el conocimiento de su cuerpo (diferentes partes y sus funciones y los sentidos y evolucionar en la representación del esquema corporal.  -Progresar en el control de su cuerpo (control de esfínteres, respiración, soplo, relajación).  -Progresar en la coordinación de su movimientos. (desplazamientos como correr, saltar, gatear, rodar,..., lanzar y recoger elementos, patear pelotas, equilibrio, juegos tradicionales, danzar).	A.El cuerpo y el control progresivo del mismo -Esquema corporal.  -Control del cuerpo.  -Desplazamientos (correr, saltar, gatear, lanzamientos/patear Pelotas, equilibrio, tradicionales, danzas, la respiración, soplo relajación. -Concepto de olimpiadas	X	X	X	X	X	X
	1.2. Manifestar seguridad y autonomía en la realización de las diferentes actividades y rutinas de la aula. Mostrar iniciativa en las tareas que se le plantean.		-Autonomía	X	X	X	X	X	X	
	1.3.Manipular objetos y progresar en la coordinación oculo-manual de las actividades de motricidad fina (rasgar, picar, recortar, grafomotricidad)		Habilidades de motricidad fina: rasgar, recortar, picar, grafomotricidad.	X	X	X	X	X	X	
	1.3. Participar en los juego dirigidos y espontáneos, siguiendo unas normas		El juego. Normas de juego	X	X	X	X	X	X	

CCL 1 CPSAA 1 CPSAA 3 CE 2 CCEC 1 CCEC 3	2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	2.1. Expresar sus necesidades y sentimientos, controlar sus emociones y frustraciones.	<b>B.Desarrollo y equilibrio afectivos</b> -Expresión de necesidades y sentimientos. -Expresión de emociones: saber felicitar. -Emociones básicas: tristeza, alegría, enfado y miedo. conductas inadecuadas. La frustración.	X	X	X	X	X	X
		2.2. Ofrecer y pedir ayuda a sus compañeros/as y a la maestra, y agradecer cuando le ayudan.	-Actitudes de ayuda y cooperación en situaciones y actividades cotidianas.	X	X	X	X	X	X
		2.3. Expresar inquietudes y sus gustos. -Mostrar satisfacción por sus logros.	Autoconfianza y satisfacción	X	X	X	X	X	X
		2.4. -Esforzarse en sus trabajos -Progresar en autonomía de sus tareas	-Actitud de esfuerzo. -Valoración de su trabajo y respeto hacia el de los demás -Autonomía	X	X	X	X	X	X
STEAM 5 CD 4 CPSAA 4 CC 4 CE 1	3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable ecosocialmente responsable	3.1. -Realizar con autonomía actividades relacionadas con el autocuidado (aseo, desayunos, descanso-relajación de cuidar de sus pertenencias). -Cuidar de sus pertenencias y cuidar de los materiales del aula y del patio.	<b>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</b> -El autocuidado. aseo, desayunos-alimentación, deportes y cuidar de sus pertenencias -Normas y hábitos de respeto hacia la naturaleza y los espacios naturales.	X	X	X	X	X	X
		3.2. Adaptarse a las rutinas establecidas para el grupo,	-Rutinas.	X	X	X	X	X	X
CCL 5 CP 3 CPSAA 1 CPSAA 3 CC3	4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	<b>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</b> -Grupos de convivencia: la familia y los compañeros/as	X	X	X	X	X	X
		4.2. Reproducir conductas y situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales iniciándose en el	-Juego simbólico. Representación de	X	X	X	X	X	X

		construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	rechazo de estereotipos	personajes y situaciones ( casita, profesiones de la salud. veterinario,...)							
			4.3. Participar en actividades respetando normas de convivencia e iniciarse en la comprensión del respeto hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	-Pautas básicas de convivencia e igualdad de género. Normas de aula -Empática con las características de los demás. -Actitud de ayuda para la de conflictos entre compañeros/as.	X	X	X	X	X	X	
			4.4. Desarrollar progresivamente habilidades para resolver conflictos de forma positiva.	El perdón	X	X	X	X	X	X	
			4.5. Participar con agrado en actividades relacionadas con tradiciones y costumbres culturales presentes en su entorno. (Halloween, festival Navidad, día de la Paz, Carnaval, Excursiones,...)	-Festividades	X	X	X	X	X	X	
<b>ÁRE II: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.</b>	CCL 2 STEM 1 STEM 2 CD 1 CD 2 CE 1	1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógicomatemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del	1.1. Conocer las diferentes cualidades de los objetos (formas colores, anchura, tamaño,... e iniciarse en establecer relaciones entre ellos. - Realizar correspondencias, clasificaciones, seriaciones y comparaciones.	<b>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios</b>  Cualidades de algunos objetos: -Tamaños: Más alto, más bajo, mediano, más alto que, más bajo que, más grande, más pequeño. estrecho. -Geometría: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y óvalo, las líneas rectas y curvas. Líneas abiertas y cerradas. -Realizar correspondencias, clasificaciones, comparaciones seriaciones.	X	X	X	X	X	X	

		<p>mundo.</p> <p>1.2. Emplear los cuantificadores básicos en un contexto de juego.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Números:1,2,3,4,5,6</li> <li>- Iniciarse en la suma:</li> </ul>	<p>-Números del 1 al 6: cantidad, grafía y descomposición.</p> <p>-Ordenación de los números</p> <p>-Aproximación a la suma.</p>	X	X	X	X	X	X
		1.3. Identificar las nociones espaciales básicas y saber ubicarse con cuerpo y el resto de objetos	-Orientación espacial y nociones espaciales del cuerpo y otros elementos.	X	X	X	X	X	X
		1.4. Identificar qué cosas se pueden medir con su cuerpo.	-Unidades de medida relacionadas con el cuerpo humano	X	X	X	X	X	X
		1.5. Ordenar secuencias temporales	Secuencias temporales	X	X	X	X	X	X
<p>CCL 3</p> <p>STEM 2</p> <p>STEM 3</p> <p>STEM 4</p> <p>CD 3</p> <p>CPSAA 4</p> <p>CE 3</p> <p>CPSAA 5</p>	<p>2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</p>	2.1. Participar en retos siguiendo unos pasos	<p><b>B. Experimentación en el entorno. pensamiento científico y creatividad</b></p> <p>-Resolución de problemas de la vida cotidiana</p>	X	X	X	X	X	X
		2.2. Aplicar progresivamente estrategias para canalizar la frustración ante las dificultades o problemas.	-La frustración.	X	X	X	X	X	X
		2.3. Plantear hipótesis y comprobarlas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	-La lluvia de ideas como herramienta para recopilar los conocimientos previos y los contenidos aprendidos, los animales	X	X	X	X	X	X
		2.4. Desarrollar habilidades para dar respuesta de forma autónoma a las situaciones que se le plantean.	-Habilidades para dar respuestas: dialogo, imaginación, creatividad, descubrimiento.	X	X	X	X	X	X
		2.5. Secuenciar acciones para la resolución de tareas.	Series lógicas.	X	X	X	X	X	X
		2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, respetando opiniones de los demás	Actitudes de colaboración para realizar trabajos por equipos.	X	X	X	X	X	X

	CCL 5 STEM 4 STEM 5 CD 4 CD 5 CPSAA 4 CE 1 CC 2 CC 4	3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	3.1. Mostrar interés hacia el medio natural y los animales, identificando acciones humanas que pueden ser positivas o negativas.	<b>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b>  -Normas para cuidar el medio ambiente	X	-	-	-	X	X
	3.2. Identificar progresivamente semejanzas y diferencias entre seres vivos y seres inertes		-Características de los seres vivos y los seres inertes.	-	-	-	-	X	X	
	3.3. Conocer las características de la vida en zonas rurales y zonas urbanas de nuestra región.		Zonas rurales-zonas urbanas.	X	X	-	-	-	X	
	3.4. Identificar diferentes seres vivos y su hábitat natural.		-Los animales y su hábitat -Las plantas y su hábitat.	X	-	-	-	X	X	
	3.5. Conocer el medio natural y social estableciendo relaciones entre ambos.		Fenómenos de la naturaleza: Agua( ríos, mares, islas, Cataratas),Cielo (arcoíris) Relieve( volcanes). - Conocimiento de los miembros de la familia.	X	X	X	X	X	X	X
<b>ÁREA III COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.</b>	CCL 1 CCL 5 CP 1 CP 2 CD 3	1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.	1.1. Participar de manera activa, en situaciones comunicativas	<b>A. Intención e interacción comunicativas.</b> - Situaciones comunicativas compañeros, respetando los turnos de palabra.	X	X	X	X	X	X
			1.2. Participar en las conversaciones a partir de un tema propuesto		X	X	X	X	X	X
			1.3. Participar con interés en situaciones donde se utiliza otra lengua (inglés)		X	X	X	X	X	X
		2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones	1.4. -Utilizar el ordenador como herramienta de juego y aprendizaje - Identificar y utilizar la pizarra digital como herramienta para aprender.	<b>I. Alfabetización digital</b> -Uso y disfrute con el ordenador de sobremesa y la pizarra digital	-	-	X	X	X	X
			1.5. Respetar las normas básicas de la comunicación, no gritar, escuchar, levantar la mano, respetar lo que dice cada uno	<b>A. Intención e interacción comunicativas.</b> -Normas de comunicación	X	X	X	X	X	X
	CCL 2 CP 1 CD 1	2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones	2.1. Comprender los mensajes orales de los demás	<b>C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.</b> -Identificación auditiva de	X	X	X	X	X	X

CC 3 CC 4 CE 1 CCEC 1	apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.		fonemas y sonidos orales.								
		2.2. Interpretar los mensajes de manifestaciones artísticas, en formato digital, mostrando curiosidad y siendo responsable	<b>I. Alfabetización digital</b> -Herramientas digitales: películas y audiciones.	X	X	X	X	X	X		
		2.3. Captar el sentido global de mensajes, en lengua extranjera.	<b>B. Las lenguas y sus hablantes.</b> Aproximación a la extranjera: Elementos para una comunicación funcional básica (órdenes)	X	X	X	X	X	X		
CCL 1 CP 2 CE 3 CCEC 3 CCEC 4 STEM 3	3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	3.1. Pronunciar correctamente los fonemas con un discurso coherente y funcional	<b>C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo</b>  -Expresión de vivencias - Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.	X	X	X	X	X	X		
		3.2. Valorar y utilizar el lenguaje oral en las interacciones con los demás		X	X	X	X	X	X		
		3.3. Expresar vivencias de forma oral.		X	X	X	X	X	X		
		3.4. Realizar producciones plásticas con diferentes materiales de forma individual y para un trabajo en grupo	<b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b> -Mezclas de colores. -Utilización de materiales plásticos(rotuladores, tijeras, ceras, cartulinas,... -Manifestaciones plásticas variadas.	X	X	X	X	X	X		
		3.5. Interpretar propuestas dramáticas (dramatizar cuentos) y musicales (cantar y bailar canciones) utilizando su cuerpo y explorando con diferentes instrumentos	<b>F. El lenguaje y la expresión musicales.</b>  -Sonidos de la naturaleza. -Baile de canciones. -Instrumentos musicales, -Cualidades del sonido -Ritmos. -El lenguaje mímico en las canciones. -Coordinación dinámica general. -La coreografía.	X	X	X	X	X	X		
			<b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b>								

			3.6. Ajustar la expresión corporal libre, ajustándola al espacio	<b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b> -Expresión de emociones con el cuerpo -El lenguaje mímico	X	X	X	X	X	X
			3.7. Disfrutar con la pantalla digital y rincón del ordenador.	<b>I. Alfabetización digital</b> Expresión creativa mediante herramientas y aplicaciones digitales.	-	-	x	x	X	X
			3.8. Iniciarse en la expresión oral en la lengua extranjera.	<b>B. Las lenguas y sus hablantes</b> -Aproximación a la lengua extranjera	X	X	X	X	X	X
CCL 4 CCL 3 CD 1 CD 2 CPSAA 4 CCEC 2	4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	4.1. Descubrir y valorar la importancia de los códigos escritos.	<b>D. Aproximación al lenguaje escrito</b> -Grafomotricidad: cruces y aspas. : trazos verticales y transversales, curva. trazo en bucle. En espiral. Festones horizontales: ascendentes y descendentes. -Aproximación al trazo de Consonantes y vocales en mayúsculas y vocales en minúscula. -Aproximación a la escritura del nombre propio en mayúsculas	X	X	X	X	X	X	
		4.2. -Identificar su nombre en mayúsculas e iniciarse en la escritura del mismo. - Iniciarse en la escritura de consonantes y vocales en mayúsculas y vocales en minúsculas		X	X	X	X	X	X	
		4.3. Identificar de manera acompañada, alguna de las características en paratextos ( fotografías, imágenes, palabras,...) libres de prejuicios y estereotipos sexistas.		-	-	-	-	X	X	
		4.4. Disfrutar del rincón de la biblioteca	<b>E. Aproximación a la educación literaria</b> Los cuentos y el rincón de la biblioteca.	X	X	X	X	X	X	
		5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus	5.1. Mostrar respeto e interés por otras lenguas y culturas	<b>B. Las lenguas y sus hablantes</b> -Disfrute por aprender palabras nuevas en inglés. -Vocabulario básico de las partes del cuerpo y ropa, animales, transportes, el espacio en inglés.	X	X	X	X	X	X
			5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.		X	X	X	X	X	X

	estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. (Copiar, o escribir letras partiendo del sonido de las letras)	<b>E. Aproximación a la educación literaria</b> -Aproximación a la literatura infantil: los cuentos y actividades relacionadas.	X	X	X	X	X	X
		5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de Manifestaciones musicales, artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	<b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b> -Manifestación de emociones, pensamientos a través de la música, el arte.	X	X	X	X	X	X
		5.5. Expresar gustos sobre distintas manifestaciones Artísticas disfrutando del proceso creativo.	Expresión de vivencias y sentimientos a través del dibujo.	X	X	X	X	X	X

#### 4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La **LOMLOE**, el Decreto 80/2022 y la Orden 184/ 2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación infantil en Castilla La Mancha constituye el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Infantil. En este marco se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe constituir un proceso formativo, continuo, sistemático, flexible e integrador, orientado a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada niño o niña.

**Orden 184/2022, de 27 de septiembre**, en su Artículo 3. Nos habla de la Finalidad que reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 sino también del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

#### ❖ **Evaluación del Proceso de Aprendizaje.**

La evaluación en esta etapa será:

**-Global:** evalúa todas las dimensiones de la personalidad, teniendo en cuenta los objetivos generales de la etapa y la adquisición de las competencias clave para esta etapa

**- Continua:** permite al profesorado recoger, de forma sistemática, información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados

**-Formativa:** permite conocer el nivel de competencia alcanzado por el niño o niña en el uso autónomo de hábitos y procedimientos, en el dominio de conceptos y hechos, en el desarrollo de actitudes y valores y en el cumplimiento de normas. Permite, además, programar las medidas de refuerzo, ampliación y enriquecimiento necesarias, así como orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de la diversidad de capacidades y ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones del niño o niña, desarrollando todas sus potencialidades

#### **Procedimiento e instrumentos de evaluación**

<b>TIPOS</b>	<b>Situación</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Cuándo</b>	<b>Finalidad</b>
<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	<p>-La niña o un niño se incorpora, por primera vez, a un centro de Educación Infantil:</p> <p>-La niñas o niños procede de otro centro</p> <p>-Comienzo de una nueva Unidad Didáctica Proyecto y situación de aprendizaje</p>	<p>La tutora recogerán todos los datos relevantes sobre las características del niño o niña atendiendo a los objetivos de la etapa a través de:</p> <p>- La <b>observación directa y sistemática</b> (actitudes como: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad, indagación, hábitos de plantearse preguntas, buscar respuestas adecuadas)</p> <p>-La <b>información obtenida dela familia (Entrevistas)</b> y la que proceda, en su caso, de <b>informes médicos, psicológicos, pedagógicos o sociales</b> consideren de interés.</p> <p>-La <b>información recibida del centro de procedencia.</b></p>	<p>Los primeros días de clase</p> <p>Primer día de la Unidad, proyecto y situación de aprendizaje</p>	<p>Orientación del proceso de aprendizaje y nos permitirá adecuar las intenciones a los saberes previos y necesidades alumnado. Permite saber de donde tenemos que partir</p>
<b>EVALUACIÓN CONTINUA</b>	En el contexto del	<b>-Observación directa y sistemática</b>	A lo largo de un Trimestre o de todo	Ver cómo va adquiriendo los

	proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a a no sea el adecuado, el tutor o tutora adoptará las medidas de refuerzo, ampliación y/o enriquecimiento necesarias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.	<p><b>-Análisis de sus producciones</b>, sobre el papel, en los juegos,... y de su <b>expresión oral</b> (escucha en conservaciones, diálogos, cuestionarios orales,...).</p> <p>• <b>Grabaciones en vídeo</b> y fotografía producciones y presentación de los trabajos realizados.</p>	<p>el curso</p> <p>En el desarrollo de una unidad didáctica, proyecto y situación de aprendizaje.</p>	<p>aprendizajes, observar los avances y las dificultades del alumno/a.</p> <p>Da información sobre el desarrollo cada una de las competencias y el progreso en cada una de las áreas.</p>
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>		<p><b>-Observación directa y sistemática</b></p> <p><b>-Análisis de sus producciones</b>, sobre el papel, en los juegos,... y de su <b>expresión oral</b> (escucha en conservaciones).</p> <p>- <b>Grabaciones en vídeo</b> y fotografía producciones y presentación de los trabajos realizados.</p> <p>Cualquier actividad de enseñanza y aprendizaje ofrecer información para la evaluación, siempre que se haya decidido qué aspectos se pretenden evaluar.</p> <p>Al finalizar cada curso escolar y teniendo en cuenta los datos de la evaluación continua, se realizará la evaluación final, que se plasmará en un <b>informe</b> y servirá para desarrollar la evaluación inicial del curso siguiente.</p>	<p>Al finalizar una unidad didáctica, proyecto y situación de aprendizaje, tarea/ actividad.</p> <p>Al finalizar el trimestre y final de curso.</p>	<p>Se basará en la consecución de los objetivos y en el adquisición de las competencias clave,</p> <p>Da información sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.</p>

### ❖ Evaluación del proceso de Enseñanza.

La norma de evaluación en Educación Infantil establece que los docentes evaluarán los procesos de enseñanza y aprendizaje y su propia práctica, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo, tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas para cada curso y ciclo.
- Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el clima escolar y las interacciones personales.
- La coordinación entre los y las docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en un mismo nivel.
- La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje coherentes.
- La distribución de espacios y tiempos.
- La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.
- Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

• El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa. Autoevaluación.

En los procedimientos para evaluar se tendrá en cuenta los siguientes aspectos recogidos en la orden de evaluación **184/2022, de 27 de septiembre:**

**Artículo 8.** Coordinación y desarrollo de la evaluación.

1. El **equipo de ciclo es el responsable** de desarrollar el proceso de evaluación en Educación Infantil

2. La **coordinación del proceso de evaluación corresponde al tutor o tutora** y en él participarán los y las docentes, los profesionales que desempeñan sus funciones en el grupo, junto con los y las responsables de la orientación educativa, especialmente cuando se trate de ajustar la respuesta educativa, adoptando medidas de inclusión.

4. **El equipo docente** del segundo ciclo se **reunirá, al menos, con una periodicidad trimestral** para desarrollar la evaluación. La sesión de evaluación del último trimestre se hará coincidir con la sesión final

**Artículo 13.** Información de los resultados de la evaluación.

1. El tutor o **tutora mantendrá una comunicación permanente y fluida con las familias** o tutores legales de los alumnos y alumnas con la finalidad de tratar todos los aspectos relativos a la evolución y desarrollo integral del alumnado.

2. El tutor o tutora **informará a las familias** o tutores legales del alumnado de los aspectos organizativos más relevantes y del proceso de enseñanza-aprendizaje, **al inicio del curso escolar, mediante una reunión convocada al efecto. A lo largo del curso se mantendrán, al menos, otras dos reuniones colectivas.**

3. Asimismo, el tutor o **tutora informará regularmente, de forma personal, a las familias** o tutores legales del alumnado sobre los progresos y dificultades detectadas en el proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas. Al objeto de favorecer lo anteriormente expresado, se garantizará, al menos, **una entrevista individual en cada curso**, sin menoscabo de las que se consideren necesarias a lo largo del mismo.

4. **Al finalizar cada trimestre, se informará a los padres, madres, tutores o tutoras legales de la evolución personal del alumnado**, mediante un **informe trimestral**, según el modelo establecido por cada centro educativo. Esta información ha de ser transmitida, de forma individual, en cualquier formato.

5. En aquellos casos en los que concurren situaciones familiares que así lo requieran, se garantizará que la información se transmita, sin excepción, a los padres y madres o tutores y tutoras legales del niño o la niña.

6. Para garantizar la información a las familias o representantes legales se contemplará, dentro del horario del profesorado, un tiempo de atención a padres, madres, tutoras o tutores legales del alumnado, en el que se asesore, oriente e intercambie información, con el objeto de hacerles copartícipes del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación serán graduados en 3 niveles:

### **NI – No Iniciado EP- En proceso C- Conseguido**

Así para evaluar utilizando estos criterios el maestro/a utilizará **rúbricas** en sus criterios de evaluación, esto nos permitirá hacer una evaluación lo más objetiva posible. A modo de ejemplo y de forma general se puede hacer teniendo en cuenta las áreas

	<b>NI ( No iniciado)</b>	<b>EP ( en proceso)</b>	<b>C Conseguido</b>
<b>AREA I</b> Crecimiento en armonía.	El alumno/a no conoce las partes de su cuerpo, le cuesta controlar y coordinar sus movimientos. Manifiesta mucha inseguridad y no es autónomo en la realización de las tareas que se le plantean. No participa en las actividades y lo hace necesita ayuda, le cuesta manifestar y controlar sus emociones siendo este un aspecto importante a trabajar	El alumno/a controla su cuerpo y manifiesta coordinación de movimientos, pero a veces se siente inseguro y necesita mejorar en autonomía. A veces es necesario animarle a participar en las actividades, y no siempre manifiesta y controla sus emociones siendo necesario trabajar dicho aspecto.	El alumno/a lleva un buen control de su cuerpo en las diferentes actividades que se le plantean manifestando seguridad en sí mismo y realizando las tareas con autonomía. Disfruta y participa en todas las actividades, controlando emociones y frustraciones
<b>AREA II.</b> Descubrimiento exploración del entorno	Manifiesta muchas dificultades en comprender las características de diferentes elementos, no establece relaciones entre ellos. No muestra interés ni esfuerzo por aprender. Necesita mucha ayuda. Le cuesta respetar las normas de clase	Conoce algunas características de los elementos que se le presentan, pero le cuesta establecer relaciones. No muestra mucho interés por conocer el entorno. Necesita seguir trabajando el tema hacia los compañeros y el medio que le rodea. (necesita seguir trabajando las normas de comportamiento y esfuerzo)	Conoce las características de los elementos que le rodea, estableciendo relaciones entre ellos. Muestra interés y curiosidad por conocer su entorno. Manifiesta actitud de respeto hacia sus compañeros y cuida el medio que le rodea.
<b>AREA III.</b> Comunicación representación realidad	No participa en las conversaciones orales que se plantean en clase. No disfruta con las actividades plásticas, musicales o de expresión corporal. Necesita mucha ayuda para motivarse a conocer otros idiomas	Le cuesta participar de manera activa y espontánea en las diferentes conversaciones que surgen en clase con un lenguaje claro y un carácter funcional. Necesita mucha ayuda para manifestar ideas, sentimientos a través de la expresión plástica, musical y corporal. No muestra mucho interés por conocer otros idiomas	Participa de manera activa y espontánea en las diferentes conversaciones que surgen en clase con un lenguaje claro y un carácter funcional. Se esfuerza por manifestar sentimientos a través de la expresión plástica, musical y corporal. Muestra mucho interés por conocer otros idiomas

En este sentido, se conocerá el grado de adquisición de las competencias específicas de cada alumno o alumna y con ello, el grado de desarrollo de las competencias clave, a través de los criterios de evaluación. Estos elementos curriculares son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades planteadas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje y, de este modo, se conocerá su nivel de aprendizaje competencial a lo largo del curso.

La **calificación** del alumnado en cada trimestre tendrá un **carácter informativo**.

La calificación de cada alumno o alumna se obtendrá atendiendo al nivel de logro de los criterios de evaluación en las distintas actividades, trabajos y situaciones de aprendizaje, tanto individual como en grupo.

Artículo 12. Resultados de la evaluación.

1. Los resultados de la evaluación se expresarán en **términos cualitativos** y se plasmarán en el informe correspondiente, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y ampliación como aquellas posibles adaptaciones llevadas a cabo.

2. Esta información ha de ser transmitida a las madres, padres, tutores o tutoras legales, de forma individual, en cualquier formato y tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

a) Los resultados de la evaluación, expresados en los siguientes términos: “No iniciado” (NI), “En proceso” (EP) o “Conseguido” (C), según corresponda.

b) Las medidas de apoyo, refuerzo o enriquecimiento, necesarias y adecuadas a las necesidades del niño o niña, adoptadas o propuestas, que se consideren precisas para mejorar su trayectoria educativa.

## **6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.**

### **6.1. Estrategias Didácticas: metodologías activas.**

La organización de la clase se hará en **UNIDADES DIDÁCTICAS** teniendo cada una de ellas un centro de interés. Estas unidades están recogidas en la editorial SM que utilizaremos como recurso didáctico. La editorial marca unos centros de interés que la tutora tendrá que adaptar y contextualizar a la realidad del niño/a y que de esta forma responda a los intereses del mismo.

Las actividades que se llevarán a cabo serán.

- Actividades en gran grupo: asamblea, cantar canciones, contar cuentos, dramatización de cuentos.
- Actividades individuales: trabajo de fichas, desayunos, rutinas de higiene...
- Actividades de motivación: contar cuentos, mostrar imágenes (bits, PDI), lluvias de ideas,
- Actividades de desarrollo: trabajo en ficha y libros.
- Actividades de refuerzo y ampliación: juego en los rincones adaptados al nivel del niño/a, fichas adaptadas al niño/a.

Teniendo en cuenta estas unidades didácticas y las circunstancias del día a día del aula darán pie a ir creando **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** basadas en retos y a conseguir un producto final en la que se realizarán pequeñas tareas contextualizadas. Así y a modo de ejemplo nuestra primera situación de aprendizaje ha surgido de un concurso propuesto por La Diputación de Ciudad Real donde se ha trabajado un artículo de la Constitución elaborando un mural en grupo.

Utilizaremos las asambleas para plantear tareas contextualizadas que pongan en práctica el **TRABAJO COOPERATIVO** donde todos los alumnos/as participen para alcanzar una meta común, por ejemplo en la elaboración de un mural, la confección de un panel decorativo,...

De la misma forma en el desarrollo de las unidades y los intereses de los niños/as se realizará algún **PEQUEÑO PROYECTO** donde trabajar algunos contenidos y donde los niños puedan investigar o recopilar información y poder responder al *qué sabemos sobre algo-qué quiero saber -cómo lo podemos saber y qué hemos aprendido*.

Nos iremos iniciando en la forma de trabajar a través del **DUA** que ayude en la inclusión, donde facilite el aprendizaje de todos los alumnos/as eliminando barreras de aprendizaje, por ejemplo realizar actividades de estimulación del lenguaje ( soplo, respiración, movimientos con la lengua, praxias,...) con todos los alumnos/a no sólo con los que tienen una mayor dificultad en el lenguaje.

Algunos de los principios que van a guiar nuestro día a día será: **principio de socialización**, fomentaremos en todo momento que el niño/a aprenda a desenvolverse en el medio social que le rodea, **Principio de individualización** se intentará adaptar los aprendizajes a la necesidades y ritmos de cada uno de los niños/as. **Principio de igualdad**, donde no haya discriminación. **Principio de globalización** acercamiento del niño/a a la realidad que le interesa teniendo en cuenta las tres áreas. **Principio de juego** presentarle todo en forma de juegos.

## 6.2. Agrupamientos.

### □ **Los agrupamientos:**

Los agrupamientos diarios serán:

- Asamblea: gran grupo, todos juntos.
- Trabajo de fichas: todos a la vez, esto dependerá del tipo de ficha.
- Grupos pequeños de 2 ó 3 en los rincones de juego

□ **La participación con las familias.** De manera general, hay una participación para intercambiar información entre la tutora y las familias a través de los contactos informales a las entradas y salidas del colegio, en las reuniones o entrevistas personales cuando la maestra o la familia lo solicite y en las reuniones generales trimestrales.

La participación de las familias se explicará en cada una de las unidades según se vayan desarrollando, por ejemplo aportando material de casa, alguna visita si se realiza algún taller....

## 6.3. Organización de los espacios y del tiempo.

- **El espacio** será organizado en rincones de juego. En estas zonas el trabajo en ocasiones será juego libre y otras serán juegos dirigidos.

### **RINCÓN DE LAS CONSTRUCCIONES**

OBJETIVOS	SABERES	MATERIALES	ACTIVIDADES
-Desarrollar la motricidad fina. -Desarrollar la motricidad gruesa. Desarrollar el conocimiento de los espacios tridimensionales. -Realizar seriaciones y clasificaciones. - Jugar en grupo, colaborar y compartir juegos. -Desarrollar la creatividad	-Orientación espacial. - Clasificación de objetos. - Seriación de objetos siguiendo un modelo. - Creación de construcciones según su imaginación	-Diferentes construcciones de plástico pequeñas. -Construcciones de plástico en forma de puzles.	- Seriaciones. - Construcciones de torres, castillos, caminos. -Clasificaciones de construcciones, según las formas, colores...

### **RINCÓN DEL JUEGO SIMBÓLICO**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	MATERIALES	ACTIVIDADES
- Dramatizar situaciones de la vida cotidiana. -Manifestar sentimientos y emociones -Desarrollar la imaginación y la creatividad. -Juegos en grupo, colaborar y compartir juegos.	-Situaciones de la vida cotidiana: tareas domesticas. -Utilización y manipulación de objetos de la vida cotidiana -Actitud de ayuda y colaboración. -Manifestación de sentimientos y emociones. -resolución de conflictos.	-Supermercado: diferentes alimentos. -Cocinita: platos, cubiertos y alimentos -Cuna y muñecos. Peluches. -Herramientas. - Disfraces. - Médicos/as	-Dramatizar las situaciones de la vida cotidiana. - Representar e imitar diferentes roles.

### RINCÓN DE BIBLIOTECA

OBJETIVOS	CONTENIDOS	MATERIALES	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Interesarse por los cuentos y disfrutar de ellos.</li> <li>-Desarrollar la lectura de imágenes.</li> <li>-Cuidar los cuentos.</li> <li>-Copiar palabras.</li> <li>-Formar palabras con letras móviles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diferentes tipos de texto: cuentos, revistas, periódicos.</li> <li>-Interpretación de imágenes.</li> <li>-Atención y gusto por los textos escritos.</li> <li>-Formación de palabras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuentos, periódicos y revistas.</li> <li>-Juegos de palabras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver cuentos, revistas o periódicos.</li> <li>-Contar el cuento a los compañeros/as.</li> <li>-Escribir palabras copiadas.</li> <li>-Formar palabras con letras móviles.</li> </ul>

### RINCÓN DE PUZZLES

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar Puzzles (asociar elementos, seriaciones, clasificaciones,...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de puzzles ( orientación espacial)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Puzzles encajables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar puzzles</li> <li>-Seralizar seriaciones de números basadas en un dibujo.</li> </ul>
---	--	---	--

### RINCÓN COCHES

OBJETIVOS	CONTENIDOS	MATERIALES	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compartir los juguetes.</li> <li>- Trabajar conceptos como: rápido, lento, subir, bajar, delante detrás,... ( nociones espaciales y temporales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos espaciales y temporales: arriba-abajo, delante – detrás, primero-segundo-tercero..., rápido-lento, antes-después.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coches de juguete</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jugar libremente con los coches.</li> </ul>

### **RINCÓN MOTRICIDAD FINA: JUEGOS COSTURA, TAPONES, PINZAS, PINCHITOS y PLASTILINA** (se trabajarán en rincones separados)

OBJETIVOS	SABERES	MATERIALES	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajar la motricidad fina (ensartar, enroscar, presionar,...).</li> <li>-Mejorar la pinza manual.</li> <li>-Realizar series.</li> <li>-Trabajar los números, serie y cantidad.</li> <li>-Trabajar la creatividad con la plastilina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Motricidad fina (presión y pinza)</li> <li>-Series colores y formas.</li> <li>-Serie numérica y cantidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Pinchitos, pinzas y tapones, ensartables, costura, plastilina</li> <li>-Materiales naturales (macarrones, estrellitas de pasta)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar series.</li> <li>-Trabajar los números, serie y cantidad.</li> <li>-Realizar juegos de costura, ensartar piezas o macarrones, (hacer collares), plastilina.</li> </ul>

## RINCÓN DEL ORDENADOR

OBJETIVOS	SABERES	MATERIALES	ACTIVIDADES
-Conocer los diferentes elementos del ordenador. -Iniciar en el uso del ratón. -Utilizar el ordenador para jugar a juegos educativos	-Elementos del ordenador. -Utilización del ratón.	-Ordenador y juegos educativos	-Juegos con el ratón. -Juegos de: series, colorear, números, letras...

## RINCÓN DE LOS ANIMALES

OBJETIVOS	SABERES	MATERIALES	ACTIVIDADES
-Desarrollar la creatividad.	- Conocimiento de las características de los animales.	-Animales de plástico	-Juego libre con los animales.

**Los rincones a trabajar antes del recreo**, cuando terminan de trabajar las fichas o de forma paralela a estas, serán: juego simbólico, la biblioteca, las construcciones, los puzles y los coches. La plastilina y juegos de mesas (los pinchitos, juegos de costura, de tapones o pinzas) y los animales se realizarán después del recreo. A lo largo del curso estos rincones pueden variar según las necesidades e intereses de los alumnos/as. Al principio del curso los alumnos/as podrán jugar libremente en los rincones que ellos elijan. Poco a poco se irán estableciendo normas para la elección de rincones de juego. Se organiza este número de rincones, para evitar que haya muchos niños/as en el mismo rincón, lo que a veces da lugar a peleas por el material. Se trata de que a lo largo de la semana todos puedan jugar en todos los rincones y puedan compartirlo con todos los compañeros/as para ello se organiza un cuadro de doble entrada y ruleta del juego.

- **Organización de los juegos antes del recreo.** Cada alumno/a elige un rincón, no puede repetir en la semana, sólo puede haber dos niños/as en cada rincón (excepto rincón simbólico que puede haber 3).

-**Organización rincones después del recreo.** Juegos de motricidad fina (plastilina, ensartables y costura, pinchitos, tapones y pinzas) y animales. De igual manera, irán rotando a lo largo de la semana y no pueden repetir rincón, dos alumnos/as por rincón (excepto uno que tiene tres) en este caso las parejas de juego cambiarán todas las semanas y aquí las parejas las hace la maestra en función de la lista de clase (irán cambiando todas las semanas).

También está la zona de trabajo (mesas) y donde se guarda el material de trabajo: libros, gavetas, lapiceros, rotuladores, tijeras, punzones, pegamentos, carpetas de deberes... En principio se trabajará sin equipos, todos son un equipo.

- **El tiempo**, estará organizado por rutinas ( en el cuadro programación de la semana aparece la organización del tiempo):

-**Entradas:** Se quitan las chaquetas y se ponen los babis.

-**Asamblea:** Se nombra el encargado del día y se hacen las rutinas (cantar canción de buenos días, pasar lista, contar los niños/as que hay en clase y en casa; cantar canción de los días de la semana, se repasan los días de la semana; calendario, se canta la canción de los meses de año y se coloca el día y el tiempo que corresponde, se habla de la estación del año y se repasan las poesías correspondientes). Se repasan conceptos en función del día, y de lo que trabajaremos ese día según lo programado (letras, números, formas, vocabulario). En la asamblea se realizarán las

actividades de motivación o de evaluación inicial de un determinado contenido. Repaso diario de las normas del aula. La asamblea tres días se hacen en español (introducción vocabulario en inglés) y dos en inglés.

-Trabajo individual: se trabajarán las fichas de los libros y fichas preparadas por la tutora. En función de la tarea a realizar la forma de trabajo puede ser: Los alumnos/as eligen su rincón y mientras ellos están jugando la tutora trabajará de forma individual con los niños/as o en pequeños grupos o la otra opción es trabajar todos a la vez y según van terminando se van al jugar a los rincones.

-Aseo y desayuno

-Vamos al baño antes de salir al recreo.

- Patio. Recreo.

- Bebemos agua, nos quitamos la arena de los zapatos y nos relajamos

- Tareas de plástica, música, cuento, psicomotricidad, estimulación del lenguaje, asambleas y fichas de inglés

-Juego por rincones.

-Recogida, asamblea de despedida y salida.

Todos estos momentos son flexibles y se pueden modificar según las necesidades de los niños/as.

HORARIO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:45	Área Comunicación y Representación de la Realidad -Asamblea	Área Comunicación y Representación de la Realidad -Asamblea -Religión	Área Comunicación y Representación de la Realidad -Asamblea (inglés)	Área Comunicación y Representación de la Realidad -Asamblea (inglés)	Área Comunicación y Representación de la Realidad -Asamblea
9:45-10:30	Área Descubrimientoy Exploración Del Entorno. -Trabajo individual (fichas o libro) - Juego en rincones	Área Descubrimiento y Exploración Del Entorno. -Religión -Trabajo individual (fichas o libro) - Juego en rincones	Área Descubrimiento y Exploración Del Entorno. -Trabajo individual (fichas o libro) - Juego en rincones	Área Descubrimiento y Exploración Del Entorno. -Trabajo individual (fichas o libro) - Juego en rincones	Área Descubrimientoy Exploración Del Entorno. -Trabajo individual (fichas o libro) - Juego en rincones
10:30-11:15	Área crecimiento en armonía -Aseo -Desayuno	Área crecimiento en armonía Aseo -Desayuno	Área crecimiento en armonía Aseo -Desayuno	Área crecimiento en armonía Aseo -Desayuno	Área crecimiento en armonía Aseo -Desayuno
11:15-11:45	<b>Recreo</b>	<b>Recreo</b>	<b>Recreo</b>	<b>Recreo</b>	<b>Recreo</b>
11:45-12:30	Área crecimiento en armonía Relajación -Aseo Asamblea (inglés)	Área crecimiento en armonía Relajación -Aseo Asamblea (inglés)	Área crecimiento en armonía Relajación -Aseo Asamblea	Área crecimiento en armonía Relajación -Aseo Asamblea	Área crecimiento en armonía Relajación -Aseo Asamblea (inglés)
12:30-13:15	Área Descubrimientoy Exploración Del Entorno. Trabajo individual (fichas o libro) - Juego en rincones	Área Descubrimiento y Exploración Del Entorno. Trabajo individual (fichas o libro) - Juego en rincones	Área crecimiento en armonía (psicomotricidad)	Área Descubrimiento y Exploración Del Entorno. Trabajo individual (fichas o libro) - Juego en rincones	Área Descubrimientoy Exploración Del Entorno. Trabajo individual (fichas o libro) - Juego en rincones
13:15-14:15	Área Comunicación y Representación de la Realidad (música)	Área Comunicación y Representación de la Realidad Recogida de la clase Asamblea Cantar canciones	Área Comunicación y Representación de la Realidad Recogida de la clase Asamblea Cantar canciones	Área Comunicación y Representación de la Realidad Recogida de la clase Asamblea Cantar canciones	Área Comunicación y Representación de la Realidad Recogida de la clase Asamblea Cantar canciones

UNIDADES DIDÁCTICAS (siguiendo editorial castoría SM)	TRIMESTRE	TEMPORALIZACIÓN
<b>UNIDAD 1: MI CASA, MI HOGAR</b> - Los diferentes tipos de viviendas y sus características.	1º TRIMESTRE	SEPTIEMBRE-OCTUBRE
<b>UNIDAD 2: UNA VENTANA AL MUNDO</b> -Características de las diferentes Culturas. ✚ <b>Situación de aprendizaje:</b> "Las normas del parque" Art 45 Constitución. ✚ <b>Proyecto:</b> "Conocemos Ciudad Real"	1º TRIMESTRE	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
<b>UNIDAD 3: EL CUERPO EN ACCIÓN</b> -Las diferentes partes del cuerpo, funciones y cuidados.	2º TRIMESTRE	ENERO-FEBRERO
<b>UNIDAD 4: UNA CORONA DE OLIVO</b> -Los deportes.	2º TRIMESTRE	FEBRERO-MARZO
<b>UNIDAD 5: GARRAS Y COLMILLOS</b> -Los animales y sus características.	3º TRIMESTRE	ABRIL-MAYO
<b>UNIDAD 6: MARAVILLAS DE LA NATURALEZA</b> .-Los elementos que nos ofrece la naturaleza, plantas, montañas, volcanes <b>Proyecto: "Y sin agua, cómo lo hacemos?..."</b>	3º TRIMESTRE	MAYO-JUNIO

## 7. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

□ Los recursos materiales: en este caso se utilizarán todos los materiales nombrados anteriormente en los rincones de juego.

Recursos didácticos: También se utilizarán los libros de 4 años de la editorial SM (Castoria, ABCole) y fichas y trabajos elaborados por la maestra.

El manual "Programa de estimulación del desarrollo del lenguaje oral. Educación infantil" elaborada por el equipo de orientación de Ocaña en Toledo.

Recursos digitales: Pantalla interactiva, usada tanto por la maestra como por los alumnos/as (para realizar trazos, juegos,...), ordenador de aula.

□ Los recursos personales: tutora, todo el equipo de ciclo, especialistas de religión, equipo de orientación y todos el claustro de maestras del colegio.

## 8. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Tal y como señala el artículo 2 del **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos/as, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

**8.1 Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. En nuestro aula las más frecuentes son: **las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción** (actividades grupales como la asamblea, juego por rincones en grupos pequeños), **métodos de aprendizaje cooperativo** (realización de murales o de cuentos para nuestra biblioteca), **el trabajo por tareas o proyectos**, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los **bancos de actividades graduadas** (con el alumno que se ha incorporado este curso por primera vez al colegio), **la organización de contenidos por centros de interés**, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la **tutoría individualizada**, en este caso la maestra se sienta al lado de cada niño/a que presenta alguna dificultad en adquirir saberes

### **8.2. Medidas de inclusión individualizadas.**

**Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos/as con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

**-La alumna con espina bífida oculta requiere de la atención-observación y seguimiento de la fisioterapeuta.**

**-Alumno de incorporación tardía (no curso 3 años):** Repetición de vocabulario en la asamblea (bits de inteligencia), sentarlo al lado de compañeros/as que le pueden ayudar en el trabajo, refuerzo o atención más individualizada por parte de la maestra. Dificultad al pronunciar algunos fonemas para ello propiciar situaciones o conversaciones que pueden ser de su interés y así motivarle a hablar.

**Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa

del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

-No tenemos alumnos/as que precisen de este tipo de medidas

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

## 9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Actividades de bienvenida al centro	Día de la Paz	Happy Easter holidays
Vendimia en el huerto escolar	Día de la mujer y la niña en La ciencia	Cruces de mayo
Bienvenida al Otoño- Septiembre/Octubre	Día del amor y la amistad. S. Valentín	Maratón de Cuentacuentos del Ayuntamiento
Actividad Concejalía de Educación: Cuento de las grullas	Fiesta de Carnaval/ entierro de la sardina	Día de la Familia
Día de las Bibliotecas	Día de la Mujer	Día Internacional del Reciclaje
Fiesta de Halloween	Fiesta de San Patricio	Día Internacional de los Museos
Merienda de otoño	Bienvenida primavera Día de la Poesía bosques	Día del Medio Ambiente
Día de los Derechos del Niño	Día del Agua	Graduación alumnos de 5 años
Actividades ApS (Facultad de Educación)	Celebración del Día mundial del Teatro	
Celebración Día de Acción de Gracias	Día del Libro Infantil y Juvenil	
Día de la Constitución	Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz y Día de la actividad física	
Actividad física/cuento motor de Navidad (Facultad de Educación)		
Visita de Papá Noel/ Reyes y chocolatada		
Fiesta de Navidad		
Fiesta de Navidad		

## 10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos/as que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Trabajar los valores es muy importante y ya desde la educación infantil debemos realizar que fomenten esos sentimientos positivos entre personas.

La solidaridad, el compañerismo, una autoestima, el respeto por los demás independientemente de su sexo, raza o condición social, etc son **valores humanos** que hemos de trabajar en nuestro

pequeño núcleo que constituye nuestra clase, y desde la cual pondremos el embrión para formar personas adultas con valores positivos hacia sus iguales y el entorno que le rodea.

Pueden servirnos de referencia los **ODS. (Objetivos de desarrollo sostenible)**. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un reclamo universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

#### **Estos objetivos son:**

- |  |  |
|--|--|
| 1. Fin de la pobreza.                      | 9. Industria, innovación e infraestructura |
| 2. Hambre cero.                            | 10. Reducción de las desigualdades         |
| 3. Salud y bienestar.                      | 11. Ciudades y comunidades sostenibles     |
| 4. Educación de calidad                    | 12. Producción y consumo responsables.     |
| 5. Igualdad de género                      | 13. Acción por el clima                    |
| 6. Agua limpia y saneamiento               | 14. Vida submarina                         |
| 7. Igualdad de género                      | 15. Vida de ecosistemas terrestres         |
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas  |
|  | 17. Alianzas para lograr los objetivos     |

#### **El Decreto de infantil en su Disposición adicional primera. Enseñanzas de religión.**

4. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores legales hayan optado por que no cursen enseñanzas de Religión, reciban la debida atención educativa. *Dicha atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan a reforzar los aspectos más transversales del currículo y al desarrollo de las competencias clave.*

**Así será los elementos transversales los contenidos que se pueden utilizar para organizar nuestra hora de no religión. ( desarrollo ANEXO )**

#### **11. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.**

- Toda la normativa descrita en el apartado " 1.2. Marco normativo" ( LEYES, DECRETOS Y ÓRDENES)

- Editorial SM 4 años

#### **12. ANEXOS**

- UNIDADES DIDACTICAS

- PROGRAMACIÓN ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS.**

**4 años (2022-23)**



**CEIP : Dulcinea del Toboso  
CIUDAD REAL**

**Tutora: M<sup>a</sup>Ángela Milla Sánchez**

- 1. INTRODUCCIÓN.** Consideraciones generales.
  - 1.1. Justificación teórica
  - 1.2. Objetivos y finalidad de la Etapa de educación infantil
  - 1.3. Marco normativo.
  - 1.4. Contextualización. Al centro y al alumnado.
- 2. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.**
  - a) Área Crecimiento en armonía.
  - b) Área Descubrimiento y Exploración del Entorno.
  - c) Comunicación y Representación de la Realidad
- 3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**
- 4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO**
- 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
- 6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.**
  - 6.1. Estrategias Didácticas: metodologías activas.
  - 6.2. Agrupamientos.
  - 6.3. Organización de los espacios y del tiempo.
- 7. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 8. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS.**
  - 8.1 Medidas de inclusión a nivel de aula.
  - 8.2 Medidas de inclusión individualizadas
- 9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**
- 10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.**
- 11. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**
- 12. ANEXOS**

## 1. INTRODUCCIÓN. Consideraciones generales.

En las sociedades actuales hay una gran diversidad cultural lo que implica diversidad de lenguas. y diálogos interculturales que nos lleven a una mejor convivencia por lo que la enseñanza de idiomas en los centros educativos se consideran necesario un reto para nuestra sociedad.

Si partimos de los **Objetivos del Desarrollo Sostenible** y no centramos en el objetivo 17 “Alianza para lograr los objetivos” y el objetivo 4 “Educación de calidad”. Para conseguir esas alianzas es necesario una comunicación, una comunicación en un entorno de muchos idiomas, por ello desde la escuela aportaremos ese grano de arena en formar a nuestros alumnos/as en diferentes lenguas y facilitar esas comunicaciones, desde una educación de calidad que nos prepare para dar respuesta a todos los retos que se nos plantean en nuestro día a día.

### 1.1 Justificación teórica

La **L.O.M.C.E.**, tomando en consideración las recomendaciones de la Unión Europea en materia de política lingüística, establece como prioridad del sistema educativo el dominio de una segunda lengua extranjera.

En el artículo 6 de la **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha**, sobre los objetivos del sistema educativo, se establece como prioridad el ofrecer al alumnado la posibilidad de desarrollar al máximo todas sus capacidades, con especial incidencia en las competencias comunicativas en lengua castellana y en las lenguas extranjeras, a través de la creación en los propios centros educativos de modelos de enseñanza plurilingües e interculturales

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el **Proyecto Educativo de centro**, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM. Así el **centro en su oferta de enseñanza** refleja **el programa de bilingüismo** aprobado por la administración educativa para la etapa de infantil y primaria. Uno de los objetivos singulares del centro es despertar el interés hacia la segunda lengua extranjera como medio de enriquecimiento personal y apertura a otras culturas

### 1.2. Objetivos y finalidad de la Etapa de educación infantil

A) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.

B) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

C) Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades funcionales.

D) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.

E) Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

**F) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.**

G) Iniciarse en las habilidades lógico- matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.

H) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

I) Conocer y participar de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla La Mancha

Dada la globalidad de la etapa todos los objetivos se relacionan entre sí, no se concibe un objetivo aislado de otro, pero si nos centramos en el objetivo F, con la programación de este materia estaremos trabajando para que el niño /a vaya adquiriendo habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes en este caso el inglés.

### 1.3. Marco normativo.

- **Constitución**, que garantiza los derechos fundamentales que entran en juego en los procesos educativos: al pluralismo lingüístico (art. 3);
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, tal y como recoge la UNESCO.

**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral y adolescencia frente a la violencia.

•**El RD 95/2022, de 1 de febrero**, por el que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Infantil.

•**Orden 121/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha

•**Decreto 80/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de educación infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La mancha

•**Decreto 85/2018, de 20 de noviembre de 2018**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha

•**Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

•**Orden 184/ 2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

- **Orden 27/2018, de 8 de febrero**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los **proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil** y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

### 1.4. Contextualización. Al centro y al alumnado.

#### **CONTEXTO DEL CENTRO:**

El colegio está situado en la zona Este de Ciudad Real, en plena zona universitaria y estudiantil, con amplios espacios abiertos, cercano al complejo Polideportivo Municipal, Facultad de Letras, Escuela de Idiomas, dos institutos y dos Colegios de Educación Primaria. Se encuentra junto a la Facultad de Educación (Magisterio). Compartiendo espacios (patios de recreo y pistas,

edificio de infantil y comedor escolar, accesos, etc.) con el colegio público gemelo "Ángel Andrade" (actualmente en obras de reforma de ambos edificios, lo que hace que el edificio de infantil esté separado por dos calles del edificio donde actualmente se encuentra primaria).

El alumnado del centro, corresponde principalmente de viviendas que se han realizado en plena zona Universitaria, así como del barrio del Pilar, de la Ronda y las calles cercanas al mismo. La matrícula actual del centro (curso 2022-23) es de 167 alumnos: 40 en Infantil y 127 en Primaria (una línea) El alumnado que asiste a nuestro centro pertenece, en general, a un ambiente socio-cultural medio (familias jóvenes con una edad situada entre 37 y 45 años que tienen dos hijos como media). El nivel de estudios de las familias responde a un nivel medio-alto. La situación laboral de las familias de nuestro entorno goza de una situación favorable. Proyectos que dan identidad al Centro continuidad del 2º idioma (francés) Proyecto de centro Bilingüe en inglés, el PES y siguiendo la normativa están el Plan de lectura, Plan de Igualdad, de Mejora del Centro, Plan Digital.

### **CONTEXTO DEL AULA:**

Clase con 12 alumnos/as (6 niños y 5 niñas). Dos niños se han incorporado este curso, uno procedente de Argentina ya escolarizado el curso pasado en otro centro y otro del Salvador que no estuvo escolarizado en 3 años. Hay dos hermanas mellizas y un hermano y hermana mellizos.

En general todos los alumnos/as siguen el ritmo de la clase, algunos con algún refuerzo en momentos puntuales, porque les cuesta mantener la atención, se despistan con facilidad o en otros casos el no haber estado escolarizado al curso anterior hace que tengamos que hacer hincapié en algunos contenidos que los demás ya tenían adquiridos.

Contamos con una alumna con espina bífida oculta o meningocele en este caso sigue las clases y participa con normalidad. Es atendida por la fisioterapeuta una vez a la semana llevando una observación y seguimiento de su evolución.

Respecto al lenguaje manifiestan un lenguaje adecuado a la edad. Están en observación tres niños, por dificultad de pronunciar algunos fonemas, uno de ellos ha sido evaluado por la AL y no se ha observado, de momento, nada preocupante, seguir observando cómo evoluciona.

Hay tres alumnos/as de noviembre y tres de diciembre. Por lo que la mitad de la clase son de finales de año.

Familias que colaboran y asisten a las reuniones.

## **2. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.**

### **2.1. Introducción a las áreas. Desarrollo de las competencias específicas.**

Las características de la etapa nos permite trabajar la lengua inglesa de manera global, es decir que a la vez que trabajamos un determinado saber de un área en concreto podemos estar trabajando el procedimiento, o actitud de otra. Por lo tanto cuando se propone una actividad de inglés los niños/as no sólo aprenden inglés, sino que van a utilizar esta herramienta de comunicación para descubrir y conocer su cuerpo, conocer a sus compañeros/as y promover sus relaciones sociales con los otros niños/as y con los adultos.

#### ▪ **ÁREA I. CRECIMIENTO EN ARMONÍA**

Se centra en las dimensiones personal y social del niño o la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce

en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

- **ÁREA II. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.**

Se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, niños y niñas vayan adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo.

- **ÁREA III. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.**

Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico de niños y niñas, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales. Se pretende desarrollar en niños y niñas las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas.

Las competencias específicas del área se relacionan con la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa. Por un lado, se aborda una perspectiva comunicativa, y por el otro, se persigue un enfoque interactivo en un contexto plurilingüe e intercultural.

Será desde éste área en concreto desde donde organizaremos nuestro trabajo e intentaremos trabajar en la **competencia específica**:

***“5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural”***

Hacemos también mención a las **Competencias clave** recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018.

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) **Competencia plurilingüe.**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La globalidad de la etapa hace que se trabajen todas las competencias, pero con la enseñanza de la lengua inglesa se hará hincapié en la **competencia plurilingüe.**

### 3. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

ÁREA	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <u>4 AÑOS</u>	SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN					
					1ºTRIM		2ºTRIM		3ºTRIM	
					U.1	U.2	U.3	U.4	U.5	U.6
ÁREA I. CRECIMIENTO EN ARMONIA	STEM 5 CD 4 CPSAA 2 CPSAA 4 CC 4 CCEC 3	Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.1. Progresar en el conocimiento de las diferentes partes del Cuerpo	A.El cuerpo y el control pro del mismo Identificación de las partes del cuerpo: <i>arm, body, feed, hands, head, legs, knees, shouders, toes.</i>	X	X	X	X	X	X
			1.2. Manifestar seguridad y autonomía en la realización de las diferentes actividades y rutinas de la aula. Mostrar iniciativa en las tareas que se le plantean.	-Autonomía	X	X	X	X	X	X
			1.3. Manipular objetos y progresar en la coordinación oculo-manual de las actividades de motricidad fina (rasgar, picar, recortar, grafomotricidad)	-Habilidades de motricidad fina: rasgar, recortar, picar, grafomotricidad.	X	X	X	X	X	X
			1.4. Participar en los juego dirigidos y espontáneos, siguiendo unas normas	El juego. Normas de juego	X	X	X	X	X	X
	CCL 1 CPSAA 1 CPSAA 3 CE 2 CCEC 1 CCEC 3	2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	2.1. Expresar sus necesidades y sentimientos, controlar sus emociones y frustraciones.	B.Desarrollo y equilibrio afectivo -Expresión de necesidades y sentimientos. -Expresión de emociones: saber felicitar. -Emociones básicas: <i>I'm happy, sad, hungry, angry, scared, , bored, tired.</i> . conductas inadecuadas. La frustración.	X	X	X	X	X	X
			2.2. Ofrecer y pedir ayuda a sus compañeros/as y a la maestra, y agradecer cuando le ayudan.	-Actitudes de ayuda y cooperación en situaciones y actividades cotidianas. <i>"thank you"</i>	X	X	X	X	X	X

		2.3. Expresar inquietudes y sus gustos. -Mostrar satisfacción por sus logros.	Autoconfianza y satisfacción	X	X	X	X	X	X
		2.4. -Esforzarse en sus trabajos -Progresar en autonomía de sus tareas	-Actitud de esfuerzo. -Valoración de su trabajo y respeto hacia el de los demás -Autonomía	X	X	X	X	X	X
STEAM 5 CD 4 CPSAA 4 CC 4 CE 1	3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable ecosocialmente responsable	3.1. -Realizar con autonomía actividades relacionadas con el autocuidado (aseo, desayunos, descanso-relajación de cuidar de sus pertenencias). -Cuidar de sus pertenencias y cuidar de los materiales del aula y del patio.	C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno -El autocuidado. aseo, desayunos-alimentación, deportes y cuidar de sus pertenencias -Normas y hábitos de respeto hacia la naturaleza y los espacios naturales.	X	X	X	X	X	X
		3.2. Adaptarse a las rutinas establecidas para el grupo,	-Rutinas.	X	X	X	X	X	X
CCL 5 CP 3 CPSAA 1 CPSAA 3 CC	4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	D. Interacción socioemocional entorno. La vida junto a los demás Grupos de convivencia: la los compañeros/as	X	X	X	X	X	X
		4.3. Participar en actividades respetando normas de convivencia e iniciarse en la comprensión del respeto hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	-Pautas básicas de convivencia e igualdad de género. Normas de aula -Empática con las características de los demás. -Actitud de ayuda para la solución de conflictos entre compañeros/as.	X	X	X	X	X	X
		4.4. Desarrollar progresivamente habilidades para resolver conflictos de forma positiva.	El perdón. <i>I'm sorry</i>	X	X	X	X	X	X

			4.5. Participar con agrado en actividades relacionadas con tradiciones y costumbres culturales presentes en su entorno. (Halloween, Christmas, Peace day, Carnival, thanksgiving day, Saint Patrick's Day,...)	-Festividades Halloween, Christmas, Peace day, Carnival, thanksgiving day, Saint Patrick's Day,...)	X	X	X	X	X	X
CCL 2 STEM 1 STEM 2 CD 1 CD 2 CE 1	1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógicomatemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	1.1. Conocer las diferentes cualidades de los objetos (formas Colores, tamaño,... e iniciarse en establecer relaciones entre ellos.	A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios Colours (yellow, red, Green, blue, black, White, pink, orange, Form( circle, square, Triangle. Big, small	X	X	X	X	X	X	X
		1.2. Emplear los cuantificadores básicos en un contexto de juego. - Números: 1, 2, 3, 4, 5, 6	Números 1 al 6. Conteo de objetos one, two, three, four, five, six	X	X	X	X	X	X	X
		1.3. Identificar las nociones espaciales básicas y saber ubicarse Con su cuerpo	-Orientación espacial con su cuerpo	X	X	X	X	X	X	X
		1.5. Ordenar secuencias temporales	Secuencias temporales -Days of the week. -Season. -months of the year	X	X	X	X	X	X	X
CCL 3 STEM 2 STEM 3 STEM 4 CD 3 CPSAA 4 CE 3 CPSAA 5	2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de	2.1. Participar en retos siguiendo unos pasos	B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad  -Resolución de problemas de la vida cotidiana	X	X	X	X	X	X	X
		2.2. Aplicar progresivamente estrategias para canalizar la frustración ante las dificultades o problemas.	-La frustración.	X	X	X	X	X	X	X
		2.3. Plantear hipótesis y comprobarlas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	-La lluvia de ideas como herramienta para	X	X	X	X	X	X	X

		objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.		recopilar los conocimientos previos y los contenidos aprendidos, los animales							
			2.4. Desarrollar habilidades para dar respuesta de forma autónoma a las situaciones que se le plantean.	-Habilidades para dar respuestas: dialogo, imaginación, creatividad, descubrimiento.	X	X	X	X	X	X	
			2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, respetando opiniones de los demás	Actitudes de colaboración para realizar trabajos por equipos.	X	X	X	X	X	X	
	CCL 5 STEM 4 STEM 5 CD 4 CD 5 CPSAA 4 CE 1 CC 2 CC 4	3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	3.1. Mostrar interés hacia el medio natural y los animales, identificando acciones humanas que pueden ser positivas o negativas.	<b>B. Indagación en el medio Físico y natural. Cuidado, valoración y respeto</b>  -Normas para cuidar el medio ambiente	X	-	-	-	X	X	
			3.4. Identificar diferentes seres vivos y su hábitat natural.	-Los animales y su hábitat -Las plantas y su hábitat.	X	-	-	-	X	X	
<b>ÁREA III COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.</b>	CCL 1 CCL 5 CP 1 CP 2 CD 3	1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.	1.1. Participar de manera activa, en situaciones comunicativas	<b>A. Intención e interacción comunicativas.</b>  - Situaciones comunicativas compañeros, respetando los turnos de palabra.	X	X	X	X	X	X	
			1.2. Participar en las conversaciones a partir de un tema propuesto		X	X	X	X	X	X	
			1.3. Participar con interés en situaciones donde se utiliza otra lengua (inglés)		X	X	X	X	X	X	
			1.4-Utilizar el ordenador como herramienta de juego y aprendizaje - Identificar y utilizar la pizarra digital como herramienta para aprender.	<b>I. Alfabetización digital</b> -Uso y disfrute con el ordenador de sobremesa y la pizarra digital	-	-	X	X	X	X	
					X	X	X	X	X	X	
				<b>A. Intención e interacción</b>							

			1.5 Respetar las normas básicas de la comunicación, no gritar, escuchar, levantar la mano, respetar lo que dice cada uno	comunicativas. -Normas de comunicación Listen please /silence to/ Your turn	X	X	X	X	X	X
CCL 2 CP 1 CD 1 CC 3 CC 4 CE 1 CCEC 1	2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.			C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.  -Identificación auditiva de fonemas y sonidos orales.						
			2.1. Comprender los mensajes orales de los demás		X	X	X	X	X	X
				I. Alfabetización digital  -Herramientas digitales: películas y audiciones.	X	X	X	X	X	X
			2.2. Interpretar los mensajes de manifestaciones artísticas, en formato digital, mostrando curiosidad y siendo responsable							
			2.3. Captar el sentido global de mensajes, en lengua extranjera. (sentarse, levantarse, correr, saltar, abrir o cerrar, coger, escuchar, hablar,...)	B. Las lenguas y sus hablantes. Aproximación a la extranjera: Elementos para una comunicación funcional básica (órdenes) sit down, stand up, jump, open your book, clouse your book,...	X	X	X	X	X	X
CCL 1 CP 2 CE 3 CCEC 3 CCEC 4 STEM 3	3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.		3.1. Iniciarse en la pronunciación de algunas palabras o frases	C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo  -Expresión de algunas palabras en inglés PARTS OF THE BODY CLOTHES FAMILY EXOTIC ANIMALS TRANSPORT SPACE	X	X	X	X	X	X
			3.2. Valorar y utilizar el lenguaje oral en las interacciones con los demás		X	X	X	X	X	X
			3.3. Expresar vivencias de forma oral.		X	X	X	X	X	X

			<p>3.4. Realizar producciones plásticas con diferentes materiales de forma individual y para un trabajo en grupo</p>	<p><b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mezclas de colores.</li> <li>-Utilización de materiales plásticos(rotuladores, tijeras, ceras, cartulinas,...</li> <li>-Manifestaciones plásticas variadas.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X
			<p>3.5. Interpretar propuestas dramáticas (dramatizar cuentos) y musicales (cantar y bailar canciones) utilizando su cuerpo y explorando con diferentes instrumentos</p>	<p><b>F. El lenguaje y la expresión musicales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sonidos de la naturaleza.</li> <li>-Baile de canciones en ingles</li> <li>-El lenguaje mímico en las canciones.</li> <li>-Coordinación dinámica general.</li> <li>.Expresión de emociones con el cuerpo.</li> <li>-Coordinación dinámica general.</li> <li>-La coreografía.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X
			<p>3.7. Disfrutar con la pantalla digital y rincón del ordenador.</p>	<p><b>I. Alfabetización digital</b></p> <p>Expresión creativa mediante herramientas y aplicaciones digitales.</p>	-	-	X	X	X	X
			<p>3.8. Iniciarse en la expresión oral en la lengua extranjera.</p>	<p><b>C.Las lenguas y sus hablantes</b></p> <p>-Aproximación a la lengua extranjera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-vocabulario (parts of the body Clothes, family, exotic animals Transport, space</li> <li>- Acciones ( clap your hands, nod your head, stamp your feed, wave your arm; look at my, put on your</li> <li>- Estructuras: here is..., In the... There is a..., It's in the..., let's go by..., can you see the...</li> </ul>	X	X	X	X	X	X

CCL 4 CCL 3 CD 1 CD 2 CPSAA 4 CCEC 2	4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	4.4. Disfrutar de cuentos en inglés	<b>E. Aproximación a la educación Literaria.</b> Los cuentos en inglés	X	X	X	X	X	X
	5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.1. Mostrar respeto e interés por otras lenguas y culturas	<b>B. Las lenguas y sus hablantes</b> -Disfrute por aprender palabras nuevas en inglés. -Vocabulario básico de las partes del cuerpo y ropa, animales, transportes, el espacio en inglés.	X	X	X	X	X	X
		5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	<b>E. Aproximación a la educación literaria</b> -Aproximación a la literatura infantil: los cuentos y actividades relacionadas.	X	X	X	X	X	X
		5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	<b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b> Expresión de vivencias y sentimientos a través del dibujo.	X	X	X	X	X	X
		5.5. Expresar gustos sobre distintas manifestaciones Artísticas disfrutando del proceso creativo.							

## 4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La **LOMLOE**, el Decreto 80/2022 y la Orden 184/ 2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación infantil en Castilla La Mancha constituye el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Infantil. En este marco se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe constituir un proceso formativo, continuo, sistemático, flexible e integrador, orientado a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada niño o niña.

**Orden 184/2022, de 27 de septiembre**, en su Artículo 3. Nos habla de la Finalidad que reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 sino también del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

### ❖ **Evaluación del Proceso de Aprendizaje.**

La evaluación en esta etapa será:

-**Global:** evalúa todas las dimensiones de la personalidad, teniendo en cuenta los objetivos generales de la etapa y la adquisición de las competencias clave para esta etapa

- **Continua:** permite al profesorado recoger, de forma sistemática, información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados

-**Formativa:** permite conocer el nivel de competencia alcanzado por el niño o niña en el uso autónomo de hábitos y procedimientos, en el dominio de conceptos y hechos, en el desarrollo de actitudes y valores y en el cumplimiento de normas. Permite, además, programar las medidas de refuerzo, ampliación y enriquecimiento necesarias, así como orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de la diversidad de capacidades y ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones del niño o niña, desarrollando todas sus potencialidades

**.EVALUACIÓN INICIAL**-La niña o un niño se incorpora, por primera vez, a un centro de Educación Infantil: -La niñas o niños procede de otro centro-Comienzo de una nueva Unidad Didáctica Proyecto y situación de aprendizaje

-**EVALUACIÓN CONTINUA** En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno/a a no sea el adecuado, el tutor o tutora adoptará las medidas de refuerzo, ampliación y/o enriquecimiento necesarias para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

-**EVALUACIÓN FINAL**. final de una unidad, final trimestre o curso

Aunque el enfoque principal consiste en motivar a los niños más que indicar sus logros, el control del progreso es importante para poder hacer un seguimiento individualizado del aprendizaje. En el primer curso de 2º ciclo de infantil, como los niños están empezando a aprender, la evaluación se puede basar en la observación directa de su desarrollo. Es más importante animarles a participar, premiándoles con elogios y pequeñas recompensas, dedicar tiempo a fijar los cimientos del futuro aprendizaje de idiomas con confianza.

### **Instrumentos de evaluación:**

- **La observación directa y sistemática:** Actitudes como el esfuerzo, perseverancia, curiosidad, hábitos de plantearse preguntas, buscar respuestas adecuadas. Observar su comportamiento ante una orden o instrucción en inglés,...

**-Análisis de sus producciones, sobre el papel, en los juegos,...** y de su **expresión oral** (escucha en conservaciones, diálogos, cuestionarios orales, haciendo varias preguntas después de la hora del cuento,...), fijándose en los niños mientras trabajan en la mesa y observando cómo se desenvuelven en las actividades con toda la clase. Cuando cantan y bailan canciones en inglés,

### ❖ **Evaluación del proceso de Enseñanza.**

La norma de evaluación en Educación Infantil establece que los docentes evaluarán los procesos de enseñanza y aprendizaje y su propia práctica, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso.

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo, tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas para cada curso y ciclo.
- b) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el clima escolar y las interacciones personales.
- c) La coordinación entre los y las docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en un mismo nivel.
- d) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje coherentes.
- e) La distribución de espacios y tiempos.
- f) La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.
- g) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- h) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- i) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

• El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa. Autoevaluación.

En los procedimientos para evaluar se tendrá en cuenta los siguientes aspectos recogidos en la orden de evaluación **184/2022, de 27 de septiembre**

**Artículo 8.** Coordinación y desarrollo de la evaluación.

1. El **equipo de ciclo es el responsable** de desarrollar el proceso de evaluación en Educación Infantil

2. La **coordinación del proceso de evaluación corresponde al tutor o tutora** y en él participarán los y las docentes, los profesionales que desempeñan sus funciones en el grupo, junto con los y las responsables de la orientación educativa, especialmente cuando se trate de ajustar la respuesta educativa, adoptando medidas de inclusión.

4. **El equipo docente** del segundo ciclo se **reunirá, al menos, con una periodicidad trimestral** para desarrollar la evaluación. La sesión de evaluación del último trimestre se hará coincidir con la sesión final

**Artículo 13.** Información de los resultados de la evaluación.

1. El tutor o **tutora mantendrá una comunicación permanente y fluida con las familias** o tutores legales de los alumnos y alumnas con la finalidad de tratar todos los aspectos relativos a la evolución y desarrollo integral del alumnado.

2. El tutor o tutora **informará a las familias** o tutores legales del alumnado de los aspectos organizativos más relevantes y del proceso de enseñanza-aprendizaje, **al inicio del curso escolar, mediante una reunión convocada al efecto. A lo largo del curso se mantendrán, al menos, otras dos reuniones colectivas.**

3. Asimismo, el tutor o **tutora informará regularmente, de forma personal, a las familias** o tutores legales del alumnado sobre los progresos y dificultades detectadas en el proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas. Al objeto de favorecer lo anteriormente expresado, se garantizará, al menos, **una entrevista individual en cada curso**, sin menoscabo de las que se consideren necesarias a lo largo del mismo.

4. **Al finalizar cada trimestre, se informará a los padres, madres, tutores o tutoras legales de la evolución personal del alumnado**, mediante un **informe trimestral**, según el modelo establecido por cada centro educativo. Esta información ha de ser transmitida, de forma individual, en cualquier formato.

5. En aquellos casos en los que concurren situaciones familiares que así lo requieran, se garantizará que la información se transmita, sin excepción, a los padres y madres o tutores y tutoras legales del niño o la niña.

6. Para garantizar la información a las familias o representantes legales se contemplará, dentro del horario del profesorado, un tiempo de atención a padres, madres, tutoras o tutores legales del alumnado, en el que se asesore, oriente e intercambie información, con el objeto de hacerles copartícipes del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas

## **5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los criterios de evaluación serán graduados en 3 niveles:

### **NI – No Iniciado EP- En proceso C- Conseguido**

Así para evaluar utilizando estos criterios el maestro/a utilizará **rúbricas** en sus criterios de evaluación.

En este sentido, se conocerá el grado de adquisición de las competencias específicas de cada alumno o alumna, a través de los criterios de evaluación en las distintas actividades, trabajos y situaciones de aprendizaje, tanto individual como en grupo, La calificación del alumnado en cada trimestre tendrá un carácter informativo.

#### Artículo 12. Resultados de la evaluación. (orden de evaluación)

1. Los resultados de la evaluación se expresarán en **términos cualitativos** y se plasmarán en el informe correspondiente, recogiendo los **progresos** efectuados por el alumnado y, en su caso, **las medidas de refuerzo y ampliación como aquellas posibles adaptaciones llevadas a cabo.**

2. Esta información ha de ser transmitida a las madres, padres, tutores o tutoras legales, de forma individual, en cualquier formato y tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

a) Los resultados de la evaluación, expresados en los siguientes términos: “No iniciado” (NI), “En proceso” (EP) o “Conseguido” (C), según corresponda.

b) Las medidas de apoyo, refuerzo o enriquecimiento, necesarias y adecuadas a las necesidades del niño o niña, adoptadas o propuestas, que se consideren precisas para mejorar su trayectoria educativa.

## 6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

### 6.1. Estrategias Didácticas: metodologías activas.

La organización de la clase se hará en UNIDADES DIDÁCTICAS teniendo cada una de ellas un centro de interés. Estas unidades están recogidas en la editorial OXFORD que utilizaremos como recurso didáctico. La editorial marca unos centros de interés que la tutora tendrá que adaptar y contextualizar a la realidad del niño/a y que de esta forma responda a los intereses del mismo.

Las actividades que se llevarán a cabo serán.

- Actividades en gran grupo: asamblea, cantar canciones, contar cuentos, presentación de flascard
- Actividades individuales: trabajo de fichas.
- Actividades de motivación: contar cuentos, mostrar imágenes (bits, PDI), lluvias de ideas,
- Actividades de desarrollo: trabajo en ficha y libros.
- Actividades de refuerzo y ampliación: juegos asamblea.

Aspectos a tener en cuenta:

**3.1. Lenguaje adecuado.** El aprendizaje de una lengua extranjera en los niños de la Etapa de Infantil es muy semejante al proceso de adquisición de la lengua materna. El niño/a deberá entrar en contacto con un lenguaje sencillo, pero natural, que no se limite a palabras de vocabulario específico, sino que sea una herramienta con la que acceder a la realidad que le rodea.

**3.2. Actividades cortas.** La capacidad de atención y de concentración de los niños en la Educación Infantil es bastante limitada, por lo que conviene no dedicar demasiado tiempo a una determinada actividad

**3.3. El período de silencio** Al comienzo de su aprendizaje, muchos niños/as no saben qué decir. Se les dará oportunidades para que comprendan cómo funciona el idioma, no insistir demasiado en que produzcan palabras o frases. Para ello, se les proporciona distintas posibilidades de respuesta, que lo señalen con el dedo, que seleccionen fotos, objetos,...

**3.4. Utilización de recurso que llamen su atención y les motive.** Libros en formato más grande, videos, canciones sencillas,...

### 6.2. Agrupamientos.

Los agrupamientos diarios serán:

- Asamblea: gran grupo, todos juntos.
- Trabajo de fichas: todos a la vez, esto dependerá del tipo de ficha.

### 6.3. Organización de los espacios y del tiempo.

**Espacios.** Hay de zonas la asamblea donde se hacen juegos en grupo, se explica vocabulario, canciones y las mesas para trabajar en el papel

**Tiempo** - A continuación se explica cómo se organizan las sesiones de inglés todos los días una sesión

**Lunes, Martes:** Sesión después del recreo, en la asamblea se cantan canciones se repasa vocabulario (de cada una de las unidades programadas) y se realiza la ficha correspondiente siguiendo el libro de Oxford. **Viernes:** después del recreo se repasa vocabulario, se cantan canciones, se hacen juegos,...

**Miércoles y jueves:** Rutinas de la asamblea en inglés (canción buenos días, días de la semana, estaciones del años, contar los niños y las niñas, meses del año,...).

UNIDADES DIDÁCTICAS (siguiendo editorial castoría y Oxford en inglés)	CENTRO DE INTERÉS	TEMPORALIZACIÓN
-UNIDAD 1: Parts of my body	Las partes del cuerpo y cosas que se pueden hacer con el cuerpo, aplaudir,...	1º TRIMESTRE
-UNIDAD 2: Clothes	Vocabulario de prendas de vestir	1º TRIMESTRE
- UNIDAD 3 My family	Los miembros de la familia y las diferentes dependencias de la casa.	2º TRIMESTRE
-UNIDAD 4: Exotic animals	Animales exóticos y diferentes .Hábitat.	2º TRIMESTRE
-UNIDAD 5: Transport	Los medios de transporte y diferentes lugares para visitar.	3º TRIMESTRE
-UNIDAD 6: Space	Vocabulario del espacio	3º TRIMESTRE

## 5.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **El alumno cuenta con los siguientes materiales:**

**Libro de clase de la editorial Oxford :** Con fichas de trabajo.

**Libro de historias:** Un libro de historias y actividades

- **El profesor dispone de los siguientes materiales y recursos:**

- Flashcards, 3 libros con las historias. 1 libro con las historias de repaso (una para cada proyecto
- Audio:
- Canciones de las rutinas y chants.
- Canciones de las festividades.

Material elaborado por la maestra plastificado: muñeco con las partes del cuerpo, dibujos de ropa para ponerle al muñeco,...

## 8.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.

Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la

escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

**-La alumna con espina bífida oculta requiere de la atención-observación y seguimiento de la fisioterapeuta.**

**-Alumno de incorporación tardía (no curso 3 años):** Repetición de vocabulario en la asamblea (bits de inteligencia), sentarlo al lado de compañeros/as que le pueden ayudar en el trabajo, refuerzo o atención más individualizada por parte de la maestra. Dificultad al pronunciar algunos fonemas para ello propiciar situaciones o conversaciones que pueden ser de su interés y así motivarle a hablar.

**Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

## 9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Actividades de bienvenida al centro	Día de la Paz	Happy Easter holidays
Vendimia en el huerto escolar	Día de la mujer y la niña en La ciencia	Cruces de mayo
Bienvenida al Otoño- Septiembre/Octubre	Día del amor y la amistad. S. Valentín	Maratón de Cuentacuentos Ayuntamiento
Actividad Concejalía de Educación: Cuento de las	Fiesta de Carnaval/ entierro de la sardina	Día de la Familia
Día de las Bibliotecas	Día de la Mujer	Día Internacional del Reciclaje
Fiesta de Halloween	Fiesta de San Patricio	Día Internacional de los Museos
Merienda de otoño	Bienvenida primavera Día de la Poesía y de los	Día del Medio Ambiente
Día de los Derechos del Niño	Día del Agua	Graduación alumnos de 5 años
Actividades ApS (Facultad de Educación)	Celebración del Día mundial del Teatro	
Celebración Día de Acción de Gracias	Día del Libro Infantil y Juvenil	
Día de la Constitución	Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz y Día de la actividad física	

Actividad física/cuento motor de Navidad (Facultad de Educación)		
Visita de Papá Noel/ Reyes y chocolatada Fiesta de Navidad		
Fiesta de Navidad		

## **10. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos/que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Trabajar los valores es muy importante y ya desde la educación infantil debemos realizar que fomenten esos sentimientos positivos entre personas.

La solidaridad, el compañerismo, una autoestima, el respeto por los demás independientemente de su sexo, raza o condición social, etc son valores humanos que hemos de trabajar en nuestro pequeño núcleo que constituye nuestra clase, y desde la cual pondremos el embrión para formar personas adultas con valores positivos hacia sus iguales.

Pueden servirnos de referencia los ODS. (Objetivos de desarrollo sostenible). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un reclamo universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Estos objetivos son:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Fin de la pobreza.                      | 9. Industria, innovación e infraestructura |
| 2. Hambre cero.                            | 10. Reducción de las desigualdades         |
| 3. Salud y bienestar.                      | 11. Ciudades y comunidades sostenibles     |
| 4. Educación de calidad                    | 12. Producción y consumo responsables.     |
| 5. Igualdad de género                      | 13. Acción por el clima                    |
| 6. Agua limpia y saneamiento               | 14. Vida submarina                         |
| 7. Igualdad de género                      | 15. Vida de ecosistemas terrestres         |
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas  |
|  | 17. Alianzas para lograr los objetivos     |

## **11. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA**

-Toda la normativa descrita en el apartado “ 1.2. Marco normativo” (LEYES, DECRETOS Y ÓRDENES)

-Editorial OXFORD 4 años

